
Juan MELÉNDEZ VALDÉS, *Obras completas*, Cátedra (Bibliotheca Avrea), Madrid 2004 (1593 pp.). Edición, introducción, glosario y notas de Antonio Astorgano Abajo.

Las obras de Juan Meléndez Valdés han sido objeto de una nueva edición. Desde luego sería deseable que también otros escritores del siglo XVIII recibieran si no tanta, al menos alguna atención más por parte de las editoriales y pudiéramos contar en librerías y bibliotecas con una oferta más amplia y cómoda de textos de nuestra literatura. Si difícil que es encontrar muchas de las obras que la historia de la cultura considera imprescindibles, mucho más es publicar cuando se trata de autores poco conocidos, aunque sean tan interesantes como aquellos que la tradición incorporó al canon.

Meléndez Valdés es seguramente uno de los mejores poetas del siglo XVIII, si no es el mejor. En todo caso, es uno de los que contribuyó a que la poesía tomara nueva dirección y se creara un nuevo lenguaje, más adecuado para expresar los problemas éticos y estéticos del momento y para acercar a los lectores la nueva sensibilidad. Pero Meléndez no era solo poeta; su profesión era la de abogado y como fiscal desempeñó una importante actividad, de la que también dejó testimonios escritos en una prosa limpia y fácil de in-

dudable valor ideológico y reformador: informes sobre ciegos, mendigos, poesía popular y sobre otras cuestiones de orden cívico y ciudadano. En esos textos, publicados bajo el título de *Discursos forenses*, que luego fueron prohibidos por la Inquisición en 1823, se transluce un hombre político comprometido con la mejora de su tiempo y de las condiciones de vida de los ciudadanos. Ese compromiso le llevó al exilio por haber colaborado en el proyecto afrancesado de José I.

Aunque pueda parecer que por ser escritos de trabajo son cosas distintas y alejadas del mundo poético del autor, nada más lejos en realidad, tanto por el interés en producir un texto de calidad literaria, como por surgir ambos (los versos y las prosas) de una sensibilidad determinada que explica su punto de vista sobre el entorno. Si social, sentimental y reformista es Meléndez en sus prosas forenses; reformista, social, amoroso, erótico, crítico, sensible, quevedesco y sentimental es en sus versos. Obra literaria, toda ella, que nace una concepción moral que ordena su mundo. Y si parte de su poesía puede parecer hoy envejecida, su prosa y lo que en ella dice, sigue manteniendo inquietante actualidad.

La edición realizada por Antonio Astorgano Abajo incorpora los versos y el teatro del autor, además de esos discursos, sus cartas, oficios y fragmentos conservados de dramas y de las *Cartas turcas*. Pero además de esto, el editor, que es gran conocedor de la figura de Meléndez,

anota con erudición y acierto todos los textos. Como rasgo diferenciador de ediciones anteriores, Astorgano Abajo incorpora algunos inéditos; es el caso, por ejemplo, de la primera versión del «Discurso sobre la necesidad de prohibir la impresión y venta de las jácaras y romances vulgares», que, respecto del publicado, permite conocer importantes novedades. La labor callada y ya larga del editor, en archivos y bibliotecas, a la busca de datos y de todo aquello que pueda aclarar aspectos de la figura que en su momento biografió, muestra ahora sus mejores resultados en esa anotación y en la sinopsis sobre la vida y obra que abre el libro.

El lector tiene varias ediciones de obras completas de Meléndez a su alcance. Las dos últimas, la de Emilio Palacios y ésta, son diferentes pero se complementan para ofrecer unos textos fiables y correctamente presentados, y una imagen más centrada del autor. Esperemos que otros escritores corran la misma suerte.

Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS

Fernando DURÁN LÓPEZ, José María Blanco White o la conciencia errante, Fundación José Manuel Lara (Biografías), Sevilla 2005 (646 pp.).

Cuando se publicitó la tercera edición de *The Rationale of Religious Enquiry* de Martineau, que contenía una carta de

Blanco White, el editor tuvo buen cuidado de advertir que la misiva pertenecía a «the late Rev. Joseph Blanco White». El público inglés, familiarizado con la trayectoria del sevillano desde que arribara a Inglaterra en 1810 hasta su muerte, era consciente de la multiplicidad de personalidades que se habían sucedido en él; nada más natural, por tanto, que advertir que se encontraba ante «el último» Blanco White, en oposición, entre otros, al descreído de 1812 o al antipapista de 1825.

Aquí, entre los camaleónicos ropajes con los que Blanco White se vistió a lo largo de toda su trayectoria, encontramos el que posiblemente es el motivo por el cual su figura ha merecido el entusiasta fervor de una larga tradición de eruditos, ocupados con afán en desentrañar paso a paso su obra. Pero, a su vez, ha dejado a los estudiosos un terreno resbaladizo sobre el que se han podido advertir huellas claramente desacompasadas: Menéndez Pelayo ya abarcó la figura desde el pavor que toda heterodoxia le provocaba; Juan Goytisolo, por el contrario, advirtió en Blanco White la figura de un relativista en el exilio, sorprendentemente cercano —demasiado— a su propio contexto vital, el de un español de la posguerra. Añadamos a todo esto el vaivén intelectual e ideológico de una vida claramente escindida en dos, entre España e Inglaterra, entre José María Blanco y Crespo y Joseph Blanco White, y el punto de vista podrá ser aún más restringido según apuntemos a un lado o a otro.

A paliar todo el galimatías, a desmar-

carse de toda apología o anatema del autor, se nos presenta el presente volumen, llevado a cabo por el profesor Fernando Durán López. No nos encontramos con una biografía convencional: dividida en dos grandes bloques, «Vida de Blanco» y «Vida de White», que recogen los pasos del sevillano en España y Gran Bretaña respectivamente, el aparato aneckótico y estrictamente biográfico es reducido a favor de un movimiento hacia el interior y la obra de Blanco White, convencido el autor de estas páginas de que «un escritor habita en sus obras y es eso lo que ha de interesarnos», con lo que el libro se transforma en una especie de ensayo, en una delimitación de su obra y pensamiento a través de su vida. El libro es, más que nada, una interpretación de Blanco White, a quien, recordemos, ha sido imposible acercarse sin, implícitamente, juzgarle.

La «Vida de Blanco», alrededor de un quinto del montante total, es tal vez la parte más narrativa y descriptiva del trabajo, en la que los andares del sujeto quedan perfectamente enclavados en su contexto histórico, el de la Guerra de la Independencia hasta el traslado del gobierno a Cádiz. En esta parte, sin embargo, cobra más importancia la visión de un Blanco White transpuesto hacia el futuro, a fin de preparar al lector para entender la época inglesa. Blanco White, más que un político, que es como lo conocemos, es un hombre en el que la religión ocupa gran parte de su espacio vital: ordenado sacerdote, la llegada a Inglaterra descubre a un ateo, un español convencido de que el

catolicismo es el germen de los males de España; cuando abrace la Iglesia anglicana, en un nuevo giro, la preocupación española terminará por desplazarse a favor de la inquietud religiosa.

Es en la «Vida de White» cuando el biógrafo emprende la compleja tarea de dilucidar las claves personales que condujeron al escritor hasta su última etapa: la del teólogo unitario, el reverendo antirríntricista convencido de que la fe llega a través de la razón y no por una revelación dogmática, que es el aspecto menos abordado por todo estudioso del sevillano y con el que el presente trabajo se ofrece a llenar el hueco olvidado con el que completar el puzzle. Organizado cronológicamente y por etapas tanto ideológicas como espaciales —pues además de una conciencia errante, nos hallamos ante un nómada—, el autor no se olvida de analizarnos bajo la luz del cuadro al fin completo los papeles que otorgaron a Blanco White el interés de las generaciones siguientes: las *Letters from Spain*, publicaciones periódicas como *El Español* o *Varietades*. Tal análisis se aleja de los parámetros de la discusión patria-religión en los que la crítica blanquista siempre había caído, en un intento de ensamblar todas las etapas, coherentes entre sí y sin incurrir en los vicios de la visión única e interesada. Desmontar, en fin, el mito para tratar de acercarnos a lo genuino, imprescindible en un autor, como nos indica Fernando Durán, siempre comprometido con su conciencia.

Agradece el lector —el inteligente

«lector medio»—el abandono de un estilo marcadamente erudito, así como la consciente renuncia al exceso de tediosas notas a pie de página que, en un libro como el que este podría haber sido, ralentizan y entorpecen la lectura, para dejarnos una obra accesible a un público más amplio que el académico. El estilo del autor, ameno y de pluma ágil, guía al que se asome a sus páginas con sencillez y claridad, aunque en ocasiones el análisis de las distintas etapas se pierda en continuas digresiones sin apresar del todo los aspectos centrales. Se completa el volumen con un oportuno índice onomástico de personajes citados en la obra; se echa de menos, sin embargo, algún apartado que estructure y recoja todos los escritos de José María Blanco White, teniendo en cuenta que son colocados en primerísimo primer plano a lo largo del estudio.

Hay que remarcar el principal valor de la presente biografía: el afán divulgador. Más que una explicación cerrada, paso por paso, de toda la producción de Blanco White, se trata de una preparación para el lector: estamos advertidos de que el análisis de la figura de Blanco White no termina con este volumen, el curioso es espolleado a abordar la obra del sevillano, convenientemente instruido para reconocer los entresijos y vericuetos de su pensamiento. No trata el libro de dar carpetazo a la figura; por el contrario, trata de ampliar los horizontes. Cosa rara y meritoria, hay que reconocerlo.

Carlos CRUZ GONZÁLEZ

Nicolás BAS MARTÍN, *Los Orga: una dinastía de impresores en la Valencia del siglo XVIII*, Arco/Libros, Madrid 2005 (395 pp.).

Nicolás Bas Martín es un experto conocedor del siglo XVIII valenciano. Ha dedicado múltiples trabajos a descubrirnos fenómenos y personajes determinados por esas coordenadas: la Ilustración y Valencia. Dentro de ese ámbito, uno de los intereses en que más tiempo ha invertido es en el estudio del mundo del libro y de las imprentas. Después de trabajos capitales como *La imprenta en Valencia en el siglo XVIII: Antonio Bordazar de Artazo* (1997) o *Las bibliografías de la Ilustración valenciana* (2002), aparece ahora este otro interesante y bien hecho sobre una de las familias más activas de impresores, no sólo valencianos, sino españoles del siglo XVIII.

Tras una primera parte bien documentada, que constituye la biografía del negocio familiar a través de las figuras del fundador, José Jaime de Orga, su viuda, y sus hijos, José y Tomás, se realiza un catálogo de la producción de los Orga, que abarca desde 1724 hasta 1809, año en que mueren ambos hermanos. La empresa familiar la heredaría José Ferrer de Orga, un impresor de singular singladura en el siglo XIX. Estudiar ese catálogo da buena cuenta del modo en que cambió el gusto de los lectores, de qué tipo de materias y géneros nuevos fueron apareciendo, etc., pero tam-

bién del modo de trabajar de la familia y de su capacidad para adaptarse a los tiempos. Así, por ejemplo, se comprueba el éxito del teatro a lo largo del siglo, del que se beneficiaron estos impresores, pero también cómo, siguiendo la estela del famoso Antonio Bordazar, los Orga se pusieron al servicio de los criterios ilustrados y de la Universidad valenciana.

La biografía no se realiza sólo desde el punto de vista bibliográfico sino que, con buen y lógico criterio que enriquece el libro, se contextualiza social y políticamente. Así, y entre otros, interesantes son los capítulos que se destinan a mostrar las desavenencias familiares, los distintos derroteros que tomaron los hermanos Orga, hasta llegar al afrancesamiento y liberalismo de José, cuya producción en los años que van de 1789 a 1809 se hace notablemente política. A este respecto, destaca la lectura ideológica que se hace de la producción de novelas en esos años de escritores como Montengón, Martínez Colomer y Madramany Calatayud, algunas de las cuales publicó José de Orga. La novela y el teatro sirvieron de transmisores de ideología y fueron canal de afrancesamiento, lo mismo que las tertulias que se celebraban en las imprentas y librerías. Precisamente, hacia el año 1795 se prohibían «las conversaciones en las librerías».

Este buen trabajo de Nicolás Bas Martín se completa con bibliografía, índice de nombres y repertorios, y con apéndices útiles por su fácil manejo y abundante información referentes a los impresores de Valencia, a los grabadores, y otros. El

catálogo se ordena cronológicamente y se reproducen algunas de las portadas de los libros incluidos.

Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS

María Isabel GIMÉNEZ CARO, *Ideas acerca de la novela española a mediados del siglo XIX*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería (Literatura y Lingüística, 24), Almería 2003 (173 pp.).

Historia de una aventura fue el subtítulo que José María Martínez Cachero puso a una clásica historia de la novela española. Tal subtítulo cuadra admirablemente al libro de María Isabel Giménez Caro, que ofrece una muy interesante información sobre la formación de la novela española decimonónica.

En un momento en el que hay un interés creciente por la realidad narrativa del siglo XIX anterior a la aparición del autor de *La Fontana de Oro*, esta obra presenta un facetón de esa realidad hasta ahora poco atendida y nunca presentada sistemáticamente: la reflexión que sobre la novela hicieron los autores y críticos que se acercaron de diversas maneras al género entre 1830 y 1870. Para llevar a cabo esta ardua tarea la autora ha realizado un ejemplar trabajo de investigación, sacando a la luz fuentes diversas, de las cuales un número considerable son de muy difícil acceso y

localización. Basten como ejemplo las menciones que se hacen a la revista *El Renacimiento*, fracasado intento de Ochoa y Madrazo para repetir el éxito de *El Artista* en 1847 y que apenas duró unos pocos números.

Artículos periodísticos sobre la novela, y sobre literatura en general, prólogos de novelas y de otras obras literarias, críticas aparecidas en la prensa, lecciones de literatura y otras fuentes forman la base sobre la que la autora desarrolla su obra. Con ser difícil y laboriosa esta recopilación de materiales, mucho más aún es la labor de sistematización de todos esos textos para poder ofrecer un panorama ordenado al lector. Ésa es sin duda la mayor virtud de esta obra: conseguir presentar un estudio claro y comprensible, partiendo de un material tan variopinto y tan disperso.

Tras de una introducción en la que recogen elementos acerca del clima cultural en la España isabelina, el estudio se divide en cuatro bloques que abordan, respectivamente, la teoría novelística del Romanticismo, la relación entre novela y épica, el lenguaje de la novela española y la búsqueda de una novela nacional.

El primer bloque aborda, para comenzar, una de las características del Romanticismo que, según la autora, va a tener una influencia decisiva en el posterior desarrollo de la novela realista: la importancia del conocimiento de las costumbres que se quieren reflejar, tanto en el presente, en el caso del costumbrismo, como en el pasado, en el caso de la novela históri-

ca (lo que Russell P. Sebold llama «Realismo de tiempo pretérito»). Posteriormente se centra en el concepto de novela y va presentando las diferentes aportaciones de los teóricos románticos, que parten de la dificultad de no contar con una teoría clásica específica de la novela. La conclusión final es que en la novela van confluyendo elementos de los diversos géneros clásicos hasta constituirse en el género por excelencia del siglo XIX. Finaliza este bloque con una presentación de la confusión terminológica en la que se movieron los románticos en cuanto a la narrativa y que afecta muy mucho a la novela.

En el segundo bloque, las relaciones entre novela y épica, la autora nos muestra una serie de testimonios en los que se nos habla de un proceso de sustitución. La épica según los autores que van pasando por las páginas del libro está superada como género literario y debe ser sustituida por la novela, produciéndose aquí una polémica entre los autores que veían a la novela como una evolución de la épica (los que se fijan más en la novela histórica) y los que entienden la novela como un producto de la sociedad contemporánea. Un interesante apartado final se centra en el cambio del protagonista: del héroe épico al hombre normal, cambio necesario según todos los críticos decimonónicos, tanto si se hablan de novela histórica como de novela contemporánea.

Un tercer bloque ahonda en el tema del lenguaje, a través de dos aspectos: las traducciones y los modelos. Es conocido el abundante número de traducciones que

se hicieron en España desde principio del XIX, tanto en teatro como en novela. Esto lleva en principio a criticar el género en sí mismo por considerar que se trata de un empobrecimiento del lenguaje, pero después, a medida que va aumentando el interés por la novela nacional, se llega a la búsqueda de un lenguaje específico español para nuestra novela. Los modelos que se buscan son muy diversos. Indica la autora que Cervantes no fue bien comprendido (con la excepción de *La vida de Pedro Saputo* de nula repercusión en su época), pero que varios autores (Pastor Díaz, Ros de Olano) sí llegaron a desarrollar su propio estilo.

El último bloque, que la autora tituló «Exordio», se centra en la necesidad sentida en la época de una novela española. Los testimonios son meridianamente claros: en la década de 1840, en la de los 50 y en la de los 60, todos los autores insisten en la necesidad de la creación de una novela española, una novela nacional, en sus temas, en sus formas y en su lenguaje. Esta situación está tan presente en el ambiente que la autora recoge varios testimonios de Galdós en los que el autor de *Fortunata y Jacinta* reitera los problemas y las intenciones que los críticos anteriores a él habían ya consignado.

La autora saca adelante este ambicioso ensayo apoyándose en un estilo claro, comprensible, alejado de innecesarias erudiciones. Las citas, abundantes y pertinentes, se encadenan bien con el texto y posibilitan la agradable lectura de esta obra que ofrece una información imprescindi-

ble para la historia de la novela española del siglo XIX.

Borja RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

Isadora ROSE-DE VIEJO, Emilio LA PARRA LÓPEZ y Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ, *La imagen de Manuel Godoy*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Badajoz 2001 (193 pp., ilustraciones a todo color).

Emilio LA PARRA LÓPEZ, *Manuel Godoy, la aventura del poder*, Tusquets (Tiempo de memoria, 20), Barcelona 2002 (582 pp.). Prólogo de Carlos Seco Serrano.

El 150 aniversario de la muerte de Manuel Godoy (1767-1851) ha servido para lo que en verdad debieran valer las efemérides, para relanzar el interés académico, demoler viejos prejuicios, revisar y actualizar datos y, no menos importante, para proyectar sobre la sociedad los resultados de la investigación, que así deja de ser, por un momento, una inquietud puramente erudita para hacerse más vital e influyente. Sin duda que esta conmemoración está también obligada a pagar los peajes de costumbre al escaparate de la frivolidad, al provincialismo imperante y al gusto de las instituciones por el oropel vacuo y el fulgor de los flashes, pero dejando eso de lado la cosecha intelectual

que ha suscitado es muy notable y supondrá un punto de inflexión en el juicio de la posteridad sobre el estadista de Castuera.

Hay que destacar el papel jugado en esto por las autoridades culturales extremeñas y por el investigador que más firmemente ha trabajado sobre la figura de Godoy en los últimos años, el profesor Emilio La Parra. En esta reseña comentaré brevemente dos de las aportaciones más eminentes a esta revisión histórica y cultural de una pieza crucial de la historia de nuestro país. No son las únicas, sin embargo, hay que mencionar también las actas del congreso celebrado en Badajoz, Olivenza y Castuera en octubre de 2001: *Manuel Godoy y su tiempo*, publicadas por la Editora Regional de Extremadura, Mérida 2003, en dos volúmenes, bajo la dirección de Miguel Ángel Melón, Fernando Tomás Pérez y, de nuevo, Emilio La Parra; e igualmente el volumen colectivo que reúne otro encuentro académico, menos numeroso, sobre el mismo tema, editado por el ubicuo Emilio La Parra y por Miguel Ángel Jiménez, *Manuel Godoy y la Ilustración. Jornadas de estudio*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Cáceres 2001, 190 pp. Recientemente, además, se han publicado, ya sin la inmediatez de la efemérides, otras biografías sobre Godoy que muestran la vitalidad que ha cobrado la materia de estudio (José Belmonte Díaz y Pilar Leseduarte Gil, *Godoy: historia documentada de un expolio*, Beta, Bilbao 2004; Enrique Ruspoli, *Godoy: la lealtad de un gobernante ilustrado*, Temas de Hoy, Madrid 2004).

El volumen sobre *La imagen de Manuel Godoy* (2001) tiene como plato principal el sustancioso e iluminador estudio iconográfico de Isadora Rose-De Viejo, «Una imagen real para el favorito: galería retratística de Manuel Godoy» (pp. 117-191); este trabajo justifica el título del libro entero, mientras que las otras colaboraciones proporcionan el marco histórico y biográfico preciso para la comprensión de la serie de ilustraciones que son analizadas por esta historiadora del arte. Partiendo de la base de que un retrato suplanta y simboliza a quien representa, y de que esas representaciones públicas informan tanto del sujeto como de la sociedad que lo rodea, la autora formula su propósito: «recuperar los códigos visuales a fin de leer los mensajes que encierran las docenas de retratos de Manuel Godoy, el Príncipe de la Paz, creados en todo tipo de material en los dos decenios comprendidos entre 1788 y 1807, que sobrevivieron a las hogueras de 1808» (p. 120).

El estudio, de disposición cronológica, analiza los detalles iconográficos que erigen las imágenes de las sucesivas etapas en la carrera del favorito de Carlos IV. Del jovencísimo guardia de corps que retrató Folch de Cardona hacia 1787, cuyo único mérito parecía ser su propia determinación, así como una prestancia y donosura exageradas por el artista, se experimenta una rápida evolución hacia el poder absoluto, que se muestra en el modo como la inicial simplicidad de quien sólo puede presumir de su confianza en sí mismo se va recargando poco a poco de

galones, cruces, alegorías, sentidos superpuestos a su propia persona, atributos externos del poder que va acumulando, una máscara cada vez más compleja de militar, ministro, príncipe, protector de las artes, fiel servidor del Rey, esperanza de España en un tiempo atribulado... La conclusión más llamativa es el sistemático «trasplante a Godoy de unos usos del retrato que solían ser privativos de la corona» (p. 143), algo que «debió de resultar extremadamente chocante en 1796» (p. 146). El último peldaño de este recorrido es el bello y asombroso retrato pintado por Madrazo en 1816 (redescubierto en 1998), donde el exiliado Godoy posa como «caballero arqueólogo», con el aspecto de un maduro y guapo aristócrata, entregado aún al afán de deslumbrar: una última máscara... pero sin público.

Rose-De Viejo se ocupa sólo de la imagen oficial que Godoy promovió y aceptó, no de la que divulgaron sus enemigos para denigrarlo y que sería la contrafigura de su máscara ideal. Eso podría dar lugar a otro trabajo paralelo de ricos contrastes y simetrías (algunas de esas imágenes se incluyen como ilustraciones en la cronología del mismo volumen). Cabe apreciar, por otra parte, el rigor y la honradez intelectual de la autora al no pretender alcanzar mediante el estudio iconográfico una comprensión de la psicología del personaje («sigue siendo un desafío descifrar su verdadera personalidad detrás de la camaleónica fachada», p. 168), ya que la imagen pública del poder, que es de lo que en realidad se trata,

muestra sólo lo que Godoy quiso que se viera en él y no lo que era en su interior. Es difícil resistir esa tentación, sobre todo cuando algunos de esos artistas (Folch de Cardona, Bayeu, Goya, Madrazo) parecen atravesar algo las máscaras, pero lo que se traspresenta en unos y otros es tan diferente que apenas parece que esos rostros representen la misma persona. Es la lección más perturbadora y sabia de este espléndido ensayo, de todo punto recomendable.

El resto del volumen se conforma con una informativa «Cronología» (pp. 15-33) a cargo de La Parra, siempre útil, pero especialmente valiosa por las abundantes ilustraciones que la acompañan. «El contexto histórico: Manuel Godoy y la España de Carlos IV» (pp. 37-52) es un claro y sintético repaso de Enrique Giménez López por los acontecimientos políticos entre 1788 y 1808, que se adhiere a una visión mucho más seria de la talla como estadista de Godoy y de los reyes Carlos y María Luisa, alejada de la leyenda negra que fabricaron sus adversarios. Es la misma visión que sostiene y argumenta Emilio La Parra en «El mejor servidor del Rey. Manuel Godoy (1767-1851)» (pp. 55-116), apretado resumen de la trayectoria biográfica personal del político extremeño, que ofrece en síntesis la misma visión que el autor desarrolla por extenso en su espléndida biografía de 2002, *Manuel Godoy. La aventura del poder*, que ha sido un gran éxito de ventas y ha conocido varias ediciones, incluso en formato de bolsillo, consiguiendo dar ese salto hacia el gran público que casi todos los

investigadores eruditos añoran, sin por ello renunciar a un ápice del rigor documental y metodológico exigible.

La línea medular de la sólida investigación de Emilio La Parra en torno a Godoy es una sistemática demolición del conjunto de mitos y falsificaciones que han rodeado al político, partiendo de la base de que se trata precisamente de un político, no de un mero favorito cortesano, y que por lo tanto su papel ha de ser documentado en términos de la política del momento. Godoy padeció la mala suerte de que la imagen que perduró de él fue la que proyectaron sus múltiples enemigos, y que el odio general que suscitaba en 1808 en casi todos los sectores del pueblo español se vino a trasladar unánimemente al juicio de la posteridad, sin que se sintiera nunca la necesidad de reivindicar o revisar una figura que ningún sector político ni social asumía como propia. Pocos hombres de Estado de su nivel han estado cubiertos, literalmente, de tanta infamia. Ya hace décadas comenzó Carlos Seco Serrano a sentar las bases de una visión que se sustentase sobre documentación fiable y no sobre leyendas malintencionadas. Puede afirmarse que la biografía de Emilio La Parra viene a culminar ese propósito con un amplio respaldo documental y argumentativo, desmontando uno a uno los mitos sobre el personaje, obligación de todo biógrafo que se precie de riguroso, aunque junto con ellos se diluya también la parte atractiva y fascinadora de esa leyenda.

Según esta visión, el meteórico en-

cumbramiento de Godoy sorprendió tanto a la sociedad de su tiempo y contradecía con tanta violencia los usos y jerarquías mantenidos hasta el momento, que lo más fácil resultaba atribuirlo a un factor turbio, en concreto la seducción amorosa del joven advenedizo a la reina. A partir de aquí, los sectores perjudicados por la ascensión de Godoy contribuyeron a alimentar ese rumor y a rodearlo de toda clase de detalles denigrantes. La Parra sostiene que hay que dar una lectura política a la carrera de Godoy y que no existe ninguna prueba de que fuese amante de María Luisa; ni siquiera poseía una belleza fuera de lo normal. Los reyes encontraron en él un servidor leal que les debía todo y por lo tanto lo utilizaron para ejercer un control sobre el gobierno, distanciándose de los grupos cortesanos heredados del reinado anterior y superando la tradicional enemistad entre aristócratas y golillas. La arriesgada opción de Godoy era una apuesta política de afianzamiento del poder de la corona y de desarrollo de un programa de gobierno en medio de una situación internacional crítica; esa opción fue a la postre un fracaso total.

En torno a ese eje, el lector encontrará un excelente despliegue argumental y narrativo que hace de esta biografía un modelo para trabajos semejantes. En suma, podemos decir que, al menos por esta vez, la celebración de un centenario ha hecho justicia intelectual a algo tan arbitrario y fatuo como, en realidad, es un centenario.

Fernando DURÁN LÓPEZ

Elizabeth Franklin LEWIS, *Women Writers in the Spanish Enlightenment. The Pursuit of Happiness*, Ashgate (Women and Gender in the Early Modern World), Aldershot (Reino Unido) 2004 (196 pp.).

Frédérique MORAND, *Doña María Gertrudis Hore (1742-1801). Vivencia de una poetisa gaditana entre el siglo y la clausura*, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Concejalía de la Mujer, Alcalá de Henares 2004 (287 pp.).

Dos trabajos de diferente perfil investigador, pero cercano tema de estudio, son el objeto de atención de esta reseña. El primero de ellos, el texto de Lewis, se encuentra dedicado a analizar la posición de la mujer escritora en la España del Siglo de las Luces, y a exemplificar este lugar desde el análisis de la obra de tres autoras muy dispares: Josefa Amar de Borbón, María Gertrudis de Hore y María Rosa Gálvez, un análisis que encuentra su punto de síntesis y contraste en el diferente «sentido de la felicidad», que exhibe cada una de las autoras y en la intensidad del tratamiento literario que conceden a este tema, en tanto ícono del giro copernicano que para la historia del pensamiento de Occidente representó la Ilustración. Por tanto, en una primera lectura, puede decirse que el libro es el resultado de una intensa reflexión histórico-filosófica-literaria, realizada en la misma línea y con

una calidad similar a la de otros de los trabajos de la autora.

Precisamente, algunos de estos trabajos («Feminine Discourse and Subjectivity in the works of Josefa Amar y Borbón, María Gertrudis Hore and María Rosa Gálvez, Universidad de Virginia, 1993» o «Mythical Mystic or "Monja Romántica"? The Poetry of María Gertrudis Hore», *Dieciocho*, 19, 1-2, 1993) sirven a Fréderique Morand para hilar un diálogo con la tradición crítica especializada en la figura de María Gertrudis de Hore. El deseo de rechazar algunos de los tópicos y mitos que dicha tradición ha repetido inconsistentemente y de completar una línea de investigación cercana a la de Lewis, han conducido a la autora francesa a realizar un intenso y completísimo trabajo de archivo del que da cuenta un libro que ha sido merecedor del Premio de Investigación María Isidra de Guzmán en su convocatoria de 2003; al tiempo que éste se acompaña del que a mi juicio es uno de los mayores aciertos del libro: una antología con la producción poética menos conocida de la autora. Asimismo, no es casual, que un retrato de María Isidra sirva de portada a *Women Writers in the Spanish Enlightenment*.

Desde el umbral que constituye ese retrato el libro de Elizabeth Franklin Lewis se nos presenta dividido en cinco capítulos. El primero de ellos «The Pursuit of Happiness», que funciona a modo de introducción, analiza la coyuntura del XVIII español como momento de encuentro de las premisas que el Barroco diseñó

para «sus mujeres», todavía activas en la época, con las nuevas consideraciones desde las que la Ilustración impulsaría una imagen-mujer ya en la estela de la modernidad. La «Defensa de las mujeres» de Feijoo (1726) se convierte en uno de los pilares fundamentales con los que la autora dialoga. Asimismo, este capítulo aborda el estudio del tópico de la felicidad como motivo de reflexión filosófico-literaria: «Happiness, both collective and individual, was a common theme in eighteenth-century texts throughout Europe and North America. Perhaps no other topic was the subject of so many varied writings in the eighteenth century, and as result it is one of the most difficult of Enlightenment concepts to define» (p. 3). Si esto es así, todavía ha de serlo más en el caso de las mujeres, pensadas durante siglos no como seres individuales, sino como integrantes y partícipes de un cuerpo social que les asigna una función colectiva, mientras les niega el deseo individual, y, por tanto, algunos de los sentidos posibles del término «felicidad».

Desde aquí, la autora trata de recuperar una de las «épocas más olvidadas en la historia de la literatura española», y de hacerlo a través de tres de sus autoras más renombradas. El capítulo segundo: «Theorizing Femenine Happiness» se encuentra dedicada a la figura de Josefa Amar y Borbón, quien «was one of the few women who was able to penetrate these male-dominated spheres and contribute her own opinión» (p. 23). El *Discurso sobre la educación moral y física de las*

mujeres, aunque tejido con argumentos similares a los de Feijoo y Jovellanos, tiene en el tono humorístico y sarcástico con que se evalúan y comentan las opiniones contradictorias hacia la mujer uno de sus aspectos más logrados. Josefa Amar no sólo tuvo la osadía de transitar esferas de reflexión y escritura reservadas para el varón, sino de ironizar sobre las mismas. La escritura de Amar es sabiamente estratégica, al tiempo que demuestra un enorme ingenio retórico, pues sin abandonar los cánones que su tiempo legitima para «defender» a la mujer consigue distorsionarlos y volverlos sospechosos, evidenciando sus fallas, como aquel que pinta una caricatura.

Por otra parte, «Situating Femenine Happiness», el tercero de los capítulos, se desplaza del género ensayístico al género poético, de la figura de Amar y Borbón a la de María Gertrudis Gómez de Hore, quien aborda el problema de la felicidad a través de los vuelos del sujeto poético, muchas veces metaforizado en la imagen del pájaro. Así, María Gertrudis no transgrede los límites a los que su sociedad confina a la mujer, como sí lo hace su contemporánea; pero extiende al máximo sus posibilidades y «hace pasar», en un gesto que recuerda a las «tretas del débil» teorizadas por Josefina Ludmer, un saber y un sentir mujer al corazón de un espacio discursivo vetado. Como Sor Juana Gómez de Hore encuentra paradójicamente su libertad vital y de escritura en el convento: «Convent life also affords Hore the freedom to write, and she explores the union of

religious vocation and her career as a writer through a series of poems that seemingly irreverently portray convent life through popular Rococo imagery» (p. 18).

Asimismo, «Crying Out for Feminine (Un)happiness», dedicado a María Rosa Gálvez, completa el análisis con la figura de una autora dedicada a la producción teatral, quien eligió vivir como mujer independiente, mientras no dudaba en exhibir su vocación de escritora, gestos radicales para la época y que revelaban su «saber hacer» en el espacio de las amistades políticas. Gálvez inaugura el camino vital y profesional de la escritora moderna, y lo hace a través de una compleja reflexión sobre el motivo de la felicidad, cito un párrafo que sintetiza muy bien no sólo el trabajo de la autora, sino el conjunto de la problemática del libro:

«When the comedies and tragedies are considered together, as examples of women's ongoing search for happiness, it is possible to see them not simply as separated and unequal forms, but rather as two parts of a whole body of work that together explored the female condition of women's unique pursuit of happiness. At times they showed the world as it should have been, as in the comedies, where women achieve their own happiness and the happiness of their families through independence and solidarity with other women. Other times they portrayed the independence and solidarity with other women, keep them from happiness and the world as it was, as presented in the tragedies, where the excesses of men dominate

women's lives, separate them from other women, keep them from happiness and consequently threaten all of society, not just women» (p. 148).

Por último, el capítulo quinto: «The Pursuit of Happiness Continues», que funciona a modo de conclusión, no sólo retoma los logros fundamentales de cada uno de los capítulos anteriores, sino que sitúa la obra de las autoras estudiadas en el contexto de la historia de la literatura de mujeres en España, mientras reivindica su papel como eslabón indispensable en el itinerario hacia el feminismo contemporáneo; al tiempo que su valor como precursoras de las grandes escritoras de los siglos XIX y XX.

Por todo ello, nos encontramos ante un ensayo riguroso, que combina la presentación de una panorámica articulada sobre hilado diáfano con las calas en profundidad sobre los más distintos temas. El texto funciona como un calidoscopio, que fascina, pero no confunde, que da a leer una época y un modo de escritura que necesitan de otros trabajos similares para recuperar el espacio que les corresponde en la historia de la crítica literaria española.

Frente a éste, el libro de Morand es de muy distinto corte; pese a que el mismo se inscribe en una misma línea de recuperación y difusión: «Al presentar, por primera vez, la vida y parte desconocida de la obra de María Gertrudis Gómez de Hore y Ley espero contribuir a la labor de difusión histórico-literaria sobre las mujeres españolas durante el siglo de las Luces» (p. 15), resulta muy claro en su particular

propósito: la reconstrucción arqueológica de una vida, y la aportación de una antología, que ocupa una tercera parte del volumen. De esta manera, el apartado que funciona como «Introducción» realiza una revisión sobre la historia crítica que ha recibido la figura de Hore para hacer patentes las incongruencias histórico-biográficas sobre las que ésta se ha trazado, junto con sus reformulaciones «legendarias», a modo de umbral desde el que inaugurar un minucioso trabajo de archivo.

Por ello, los dos primeros capítulos «El universo social de María Gertrudis de Hore» y «Ruptura de la estrategia familiar» aportan una gran cantidad de documentación de primera mano que nos permite acceder al entorno socio-histórico de la autora: como mujer del XVIII, como hija y esposa, como comerciante y como propietaria, pero también como adultera y divorciada. Ambos capítulos demuestran la minuciosidad del historiador experto, trabajando desde la microhistoria (la cédula de divorcio, la partida de nacimiento, un acuerdo entre comerciantes...) para recomponer la Historia. El objetivo de «presentar una vida» queda cumplido con creces; al tiempo que se nos suministra suficiente información para entender el funcionamiento de toda una sociedad.

Asimismo, los capítulos «Su obra poética: cierta mirada» y «Su universo en la clausura» continúan con el itinerario arqueológico trazado en los dos primeros, pero, lo que en éstos suponía un juego de precisión se vuelve aquí deficiente; ya que el lector hubiera agradecido no sólo cono-

cer los nombres de los personajes que coincidían en una determinada tertulia literaria (véase, por ejemplo, el epígrafe titulado «Qué sabemos de la tertulia de Don Antonio de Ulloa»), sino que ésta se hubiera visto completada con una reflexión filosófico-literaria sobre el sentido de la misma. Lo mismo sucede con la atención dedicada al papel que el convento habría de tener en la vida de Hore; pues si bien es cierto que Morand nos suministra, de nuevo, valiosísimo material de primera mano (cartas, documentos económicos...), también, de nuevo, descuida dotarlo de un sentido más allá del dato, olvidando u obviando con ello una ya extensa tradición de estudios literarios sobre literatura conventual. Estos cuatro capítulos se completan con la ya mencionada antología de la autora y con una serie de gráficas y cronologías que suplementan y clarifican la lectura del conjunto.

Por tanto, no puede dejar de decirse que *Doña María Gertrudis de Hore* se ha convertido desde su publicación en un libro de referencia indispensable para todo aquel que se aventure en el estudio de la poetisa gaditana. Desde el siempre integrado trabajo de archivo Frédérique Morand suministra y dispone con precisión de relojero los datos necesarios para recomponer una biografía. Éste ya es un trabajo muy meritorio. Sin embargo, el libro resulta incompleto en la que parecía ser una segunda línea de trabajo: el diálogo con la crítica literaria, que se resuelve de una forma superficial, y diría que hasta ingenua en ocasiones.

De esta forma, los textos de Morand y Franklin Lewis se nos presentan como trabajos complementarios, reforzándose e iluminándose de manera recíproca. Creo que después de su lectura nadie puede dudar de que la vía de recuperación de la literatura de mujeres en la España del XVIII no sólo ha quedado inaugurada, sino transitada con un sobresaliente nivel de madurez. Por eso, desde aquí, invitaros a leer.

Beatriz FERRÚS ANTÓN

Antonio GIMÉNEZ CRUZ, *La España pintoresca de David Roberts. El viaje y los grabados del pintor, 1832-1833*, Universidad de Málaga, Málaga 2004 (471 pp., 2^a ed. corr.). Con ilustraciones.

El escocés David Roberts fue uno de los muchos viajeros que contribuyeron a fijar la imagen de España como lugar exótico y pintoresco. Como otros, aunque dibujó distintas ciudades españolas, se centró de manera especial en las andaluzas, atraído por el tópico de que allí estaba la esencia nacional o quizás pensando que aquellos escenarios se ajustaban más a su idea de lo que quería encontrar y mostrar. De hecho, hoy en día, los grabados que mejor se recuerdan de él y que mejor se venden son los que representan escenas de Sevilla, Málaga, Cádiz o Jerez.

El libro de Giménez Cruz, que ya va

por la segunda edición, reconstruye el viaje que Roberts hizo por España entre 1832 y 1833, además de proporcionar un relato biográfico del viajero, que inició sus primeros pasos en el arte de la pintura como pintor de escenografías y acabó como reconocido miembro de la Royal Academy. Como otros pintores del momento, la motivación de Roberts para viajar a España fue probar fortuna sabiendo que el género del paisaje exótico tenía buena acomodada entre el público —la Península Ibérica era territorio romántico por excelencia—. El interés de Roberts por exprimir ese gusto de sus compatriotas por lo exótico, le llevó años después a viajar por Egipto y Tierra Santa, cuyos resultados publicó entre 1842 y 1849 en seis volúmenes.

Pero, al parecer, también deseaba conocer la pintura española, y así dejó interesantes observaciones sobre Velázquez, Murillo y otros representantes de la ya por entonces llamada escuela española. Su estancia coincide con la de otros famosos viajeros. Es el momento en que Prosper Mérimée, Richard Ford o Washington Irving están también en España, lo mismo que David Wilkie, que admira las obras conservadas en el Museo del Prado, en la Academia de Bellas Artes y en el Palacio Real, visitas que recomienda a Roberts; es un momento interesante también por las relaciones que establecieron estos pintores viajeros con artistas nacionales como Vicente López, Antonio María Esquivel o Genaro Pérez Villaamil, y a este aspecto dedica un capítulo el autor, en el que también se dan noticias sobre el arte y el co-

leccionismo en Sevilla. España es visitada por artistas y escritores que tanto forjaron su imagen romántica (Washington Irving), como ofrecieron algunas de las más notables aportaciones historiográficas (Ticknor), que habían de fundar los estudios hispanistas.

Al estudiar a los viajeros románticos, se ha insistido mucho en estos aspectos, pero también debería tenerse en cuenta otro no muy atendido. Me refiero al modo en que estos viajes contribuyeron a fijar las imágenes propias de ingleses y españoles, a estrechar lazos y sentimientos nacionales. Apenas hacía veinte años que la Guerra de la Independencia había acabado, y muchos de los que participaron en ella debían de mirar con buenos ojos a esos ingleses que les ayudaron a acabar con Napoleón. De hecho, Thomas Roscoe, cuyo viaje ilustró Roberts, comenta una experiencia en este sentido, sucedida en Vitoria.

Los pintores dejaban unas imágenes, los escritores otras, pero ¿qué comprendían de lo que veían? En el proceso de ver, mirar y comparar con sus referentes locales y nacionales y con sus propias expectativas de viajeros, ofrecen noticias de carácter costumbrista y antropológico-ethnográfico que a veces pueden ser de gran valor, comparadas con otras fuentes. Pero ¿hasta qué punto lo que presentan como resultado no es consecuencia del prejuicio y de la acomodación a los gustos y modas? Este libro relata la estancia de casi un año en España de Roberts, es incluso una biografía del pintor desde el

punto de vista de su práctica profesional y una fuente de información sobre aspectos vinculados con el mundo del arte: relaciones, colecciónismo, política, gustos estéticos, comercio, formas de trabajar, de socializar y de viajar. Todo lo cual sirve para reconstruir las redes de sociabilidad, influencias, amistades y culturales de los artistas del momento. El trabajo se cierra con varios apéndices que suministran informaciones sobre diferentes aspectos de interés y con numerosas litografías que reproducen monumentos y paisajes andaluces.

Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS

María Jesús GARCÍA GARROSA y Francisco LAFARGA, *El discurso sobre la traducción en la España del siglo XVIII. Estudio y antología*, Edition Reichenberger (Problemata Literaria, 61), Kassel 2004 (466 pp.).

El intercambio de conocimiento entre las diferentes culturas y lenguas se ha situado desde siempre en la base de la traducción. Sin embargo, por debajo de esta capa superficial, subyacen cuestiones referentes al modo de traducir, aspecto que llevaba a los autores y a los críticos a formular sus propios postulados a partir de los textos publicados. El estudio de estas ideas ha supuesto una complicada labor, como consecuencia del difícil acceso a los escritos donde eran vertidas, problema

que ahora se ve subsanado, en gran parte, por el presente monográfico.

María Jesús García Garrosa y Francisco Lafarga buscan, más allá de la reciente proliferación de antologías, aportar una nueva perspectiva acerca de los principios fijados en los textos sobre el arte de la traducción. Para ello, han partido de un doble objetivo: por un lado, el deseo de centrarse en una época concreta, enfoque del que carecen la gran mayoría de corpus textuales publicados; por otro, ir más allá de la propia traducción, así como de los traductores. De este conjunto surge *El discurso sobre la traducción en la España del siglo XVIII*, el cual aportará una nueva luz sobre las reflexiones en torno a la traducción en el período ilustrado, etapa «de notabilísima actividad traductora, en un momento de apertura de la cultura española a las corrientes innovadoras venidas del extranjero y en un momento asimismo de ebullición cultural» (p. 3).

En el estudio que precede a la antología, constituida por un total de 139 textos, García Garrosa y Lafarga analizarán el estado de la actividad traductora por medio de las reflexiones extraídas de prólogos, textos periodísticos o incluso escritos de ficción, y sin dejar de atender a esa perspectiva polémica que envolvía esta situación, la cual establecía dos grupos, dependiendo de si la traducción era considerada como una aportación al enriquecimiento cultural, o bien se concebía como intromisión en la propia cultura nacional. Aunque son muchos los conceptos a los que se presta atención —comparación

entre lenguas, requisitos para la perfección, peculiaridades en función de temas o géneros literarios, entre otros—, dos son los temas más preocupantes en el siglo XVIII: en primer lugar, la fidelidad o la libertad en el momento de fijar la traducción del documento original al español, problema que conseguiría la mayor atención y que, a pesar de posturas extremas, pasaría por la opinión generalizada de la necesidad de encontrar un punto medio entre ambos conceptos, cometido harto difícil; en segundo lugar, la repercusión de esta actividad en la evolución del castellano.

Tras el desarrollo de la cuestión referente a la fidelidad del texto, María Jesús García Garrosa y Francisco Lafarga dedicarán un apartado al componente lingüístico, en el que destacarán como punto clave la importancia que le era concedida al perfecto conocimiento tanto de la lengua de origen como de lengua final, requisito indispensable que se exigía para la consecución de un buen trabajo. Tres serán los epígrafes que los autores dediquen dentro de esta sección: «Niveles de lengua y lenguas en contraste», en el que reflejan casos como el de José Mor de Fuentes, que realiza la comparación entre las lenguas griega y latina frente al castellano; «La cuestión de los galicismos», moda que fue motivo de burla de los malos traductores; y, por último, «Herramientas del traductor», despliegue teórico de las obras lexicográficas y gramaticales más recurrentes. Más allá del mero componente lingüístico, también eran relevantes las dificulta-

des surgidas del estilo, primordialmente en las traducciones especializadas. García Garrosa y Lafarga atenderán a dos tipos: «La traducción literaria», la cual presentaba la problemática en las obras en verso, pues no se hallaba una postura unánime sobre si la traducción debía hacerse en verso, con la consecuente adaptación del metro y la rima, o bien se realizaba directamente en prosa; y «La traducción científica», que requería, además del conocimiento de la lengua, el de la materia tratada, tema que se convertía en un obstáculo cuando no habían sido desarrollada en la lengua española con anterioridad.

El discurso sobre la traducción en la España del siglo XVIII dedicará también un espacio al papel del traductor, actividad que se encontraba infravalorada, aunque no faltarían los testimonios en defensa de esta labor, caso de Covarrubias, autor que colocaba la traducción a un nivel similar, e incluso superior, al de la propia creación. Una de las razones que señalarán García Garrosa y Lafarga como causa de este desprestigio será el intrusismo, la dedicación a esta actividad por parte de personas que no cubrían las condiciones mínimas. De ahí surge, en parte, la apertura de un camino hacia la formación profesional. A pesar de las críticas que se encontrarán en los textos, la traducción se perfilaba como utilidad social, la cual permitía, entre otras posibilidades, la difusión de autores originales y la introducción de novedades editoriales extranjeras.

Un apartado de especial interés será el que dediquen María Jesús García Garrosa

y Francisco Lafarga a las autoridades que se encontraban en la base de los modelos a la hora de llevar a cabo la empresa traductora. Dentro de este estudio, quedan agrupadas en tres secciones: «Referencias a la Antigüedad», como Cicerón, cuyo pensamiento se tomó como defensa para una mayor libertad; «Autoridades modernas: traductores y críticos extranjeros», de las que se encontrarán más referencias en comparación con los autores clásicos, y entre las que destacarán las alusiones a autoridades francesas, de gran influencia en este siglo, pero que no contaría con un total beneplácito, debido en gran parte a la crítica del modo de traducir francés y al prestigio de los traductores ingleses; por último, las «Autoridades españolas: el peso de la tradición nacional», que son las más numerosas, siendo uno de los más citados, dentro de los autores modernos, el padre Isla.

Todos estos elementos en conjunción desembocarán en el último apartado del estudio, que dejará paso a la antología de textos. Bajo el título «El debate sobre la traducción», García Garrosa y Lafarga ofrecen el proceso de crítica por el que pasaban las traducciones, y cuya primera parada, previa publicación, era la censura. La excesiva literalidad, el desconocimiento de la materia tratada o la frecuencia de galicismos se convirtieron en objeto de crítica de los censores, los cuales dejarían constancia de ello en los expedientes. De ahí que estos documentos sean esenciales en el estudio del discurso sobre la traducción, pues en ellos, «con mayor o menor

desarrollo, encontramos recogidas opiniones sobre el trabajo concreto de los traductores o reflexiones sobre la traducción en general» (p. 65). Una vez concedida la licencia de impresión, la obra sería publicada, y pasaría a ser objeto del análisis de los diferentes críticos, cuyas opiniones generarían el verdadero debate sobre la traducción. Como recogerán los autores de este estudio, en una época propensa a la batalla dialéctica, los enfrentamientos podían responder más a asuntos personales o económicos que a lo verdaderamente científico.

Tras el estudio preliminar, los autores incluyen el corpus textual, acompañado de una cronología referente a la primera edición de cada uno de los 139 escritos que conforman la antología desde el publicado en 1731 con el título «El que traduce al que leyere» de José Francisco de Isla, hasta el «Prólogo del traductor» que precede a la obra *La Enriada de Voltaire*, traducida por Joaquín de Virués y Espinóla en 1826.

El discurso sobre la traducción en la España del siglo XVIII de María Jesús García Garrosa y Francisco Lafarga supone un nuevo aporte a los estudios referentes tanto a la traducción como al siglo ilustrado. Gracias al estudio preliminar que precede a la antología, García Garrosa y Lafarga consiguen cubrir con éxito la laguna que existía en el ámbito de la traducción dieciochesca, pues los trabajos realizados daban cuenta de la situación general de esta actividad, mientras que esta obra consigue dar un paso más por

medio de la profundización en el discurso, más allá de las propias traducciones y de los traductores. En definitiva, el desglose de cuestiones como la literalidad de la traducción, los modelos en el arte de traducir o el debate que surge tras la publicación de las obras, hacen de este estudio un texto fundamental para comprender la situación de esta actividad en el siglo XVIII y la manera en que se llevaba a cabo. El extenso corpus de textos termina por dar cuenta de cada uno de los elementos reflejados en el detallado análisis.

Jesús MARTÍNEZ BARO

Diego de TORRES VILLARROEL, *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras*, DeBolsillo (Clásicos comentados, 68), Barcelona 2005 (390 pp.). Edición de María Angulo Egea.

La *Vida* de Diego de Torres Villarroel es, por varias razones que no cabe especificar aquí, una de las más notables anomalías de la historia literaria española, cuyos efectos sobre la periodización y sobre la comprensión del siglo XVIII y del género autobiográfico español han sido, en mi opinión, profundamente perturbadores. Obra casi siempre malentendida y autor por propia voluntad inclasificable, el Torres Villarroel autobiógrafo ha proporcionado, sin embargo, a la literatura diecio-

chesca española algo de lo que carecía: un clásico temprano, indiscutible y de éxito permanente, en un tiempo que parecía no ofrecer ningún otro del gusto del público. Ahora que conocemos mucho mejor tanto nuestras letras del XVIII como los orígenes del género autobiográfico, tendríamos que poder encuadrar de forma más certera al salmantino entre los literatos de su tiempo, pero a mi juicio sus rarezas persisten y la anomalía se sostiene en medio de la incomprensión crítica.

No es la de terciar en este arduo y discutido problema literario la misión de María Angulo Egea, que se plantea realizar la enésima edición de esta obra maestra, en esta ocasión pensada para una colección de clásicos de vocación escolar, en la que, como es costumbre, se cuentan con pocos dedos los autores de nuestro maltratado siglo XVIII. Decir que es una edición escolar no es, en este caso, ningún demérito, sino más bien todo lo contrario, para un tipo de obras para las que faltan buenos instrumentos didácticos que aún en el rigor filológico con la atención a facilitar el trabajo de estudiantes y profesores. En ese sentido es una edición excelente por su claridad, su copiosa información y su capacidad de síntesis. La introducción que abre el texto y las actividades que lo cierran incluyen una cronología completa de Torres Villarroel, un análisis somero de su vida y su obra y, lo que es más importante, una exposición muy rica y ponderada de la compleja y escurridiza naturaleza de este libro, insistiendo en su carácter ambiguo, a caballo entre la mentali-

dad barroca y la moderna, pero basculando alrededor de los elementos avanzados más que de los retardatarios, para llegar a la siguiente conclusión: «a pesar de encontrarse a medio camino entre los paradigmas narrativos antiguos y las nuevas concepciones del género, estamos ante una obra que se sitúa ya en la modernidad» (p. 36). En eso se aprecia el peso de buena parte de la crítica torresiana de las últimas décadas, en particular la de Sebold, Suárez Galbán y, con más profundidad y contundencia que éstos, Manuel María Pérez López.

El carácter de síntesis crítica que es spontáneamente adopta toda edición escolar obliga siempre a adoptar una neutralidad interpretativa que, limando las opiniones extremas, recoge un consenso sobre los juicios más repetidos. Eso se aprecia bien en el apartado 5 de la introducción, que incluye una antología de textos críticos sobre la obra. Sin duda eso será un valor añadido para los estudiantes que se enfrenten a esta autobiografía tan peculiar, que no deberían ser sometidos a una lectura cerrada. Por mi parte, como estudiante del género autobiográfico español en ese periodo, me sitúo más bien en una postura discordante, que no ve en Torres Villarroel mucho de moderno ni de avanzado y que cree que las ambigüedades de su autobiografía se explican mejor en el mismo marco que los relatos picarescos de los siglos anteriores, o por decirlo de modo más preciso, que la concepción del *yo* torresiana sigue siendo en lo esencial la misma concepción del *yo* del Barroco,

premoderna, que dio lugar a un tipo de narrativa biográfica que tiene como ejes las figuras del santo y del aventurero, y de la cual la novela picaresca es su manifestación más destacada, pero no la única. Acaso muchos de estos problemas interpretativos vienen de pensar que todo epígonos, todo autor que mira hacia fórmulas pasadas y ya en decadencia, ha de ser necesariamente repetitivo y mediocre: la realidad es que en esas condiciones epigonales también es posible mostrar fuerza creadora y capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias, y pienso que Tordes es una buena prueba de ello.

En cuanto a la edición del texto se hace también según criterios de síntesis, pues se realiza, según explica la autora, a partir de un cotejo entre las cinco ediciones modernas más importantes: las de Federico de Onís, Guy Mercadier, Dámaso Chicharro, Russell P. Sebold y Manuel María Pérez López, añadiéndole una moderada cantidad de notas, sobre todo léxicas. También hay una bibliografía, igualmente selecta. Todas estas circunstancias, y en particular el amplio carácter sintético de esta edición, la convierten en un texto sumamente recomendable para las funciones divulgativas —en este caso en absoluto reñidas con el rigor— a las que se destina y en las que viene a llenar un importante hueco editorial. El estudiante hallará en este volumen todo cuanto necesita para un rápido y comprensivo acceso al único clásico indiscutible de nuestro XVIII.

Fernando DURÁN LÓPEZ

Francisco BRAVO LIÑÁN, *La poesía en la prensa del Cádiz de las Cortes (1810-1813)*, Fundación Municipal de Cultura, Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (Biblioteca de las Cortes de Cádiz, 4), Cádiz 2005 (503 pp.). Prólogo de Alberto González Troyano.

El período que comprende el Cádiz de las Cortes fue muy prolífico en lo que a publicaciones periódicas se refiere, por lo que se conformó como el reflejo de un momento histórico que encontraba en la prensa una de las mejores vías de escape para verter las reflexiones, los comentarios, las críticas y los ataques, fruto en gran parte de un ambiente partidista. Dentro de la variedad de textos contenidos en las páginas gaditanas, destacaban de manera especial los escritos poéticos, forma que se adaptaba a los intereses de los periodistas, y que conseguía conjugar la actividad creadora con el contexto efervescente en el que se encontraba la ciudad.

La poesía en la prensa del Cádiz de las Cortes supone un gran aporte a este plano poético gracias a la ardua recopilación de Francisco Bravo Liñán, que surge con la idea de contribuir al conocimiento de Cádiz durante el período comprendido entre 1810 y 1813, además de lograr un acercamiento tanto a la historia de la poesía como a la del periodismo. A pesar de que el corpus textual abarca casi la totalidad del libro, Bravo Liñán realiza un estudio introductorio que facilita la compren-

sión de los poemas —la mayor parte, firmados bajo seudónimo o siglas—, gracias al reflejo de la situación histórica, así como de la línea general de pensamiento y de los diversos recursos y estructuras en la creación poética.

En un primer apartado, Bravo realiza una aproximación cultural de la época, cuyo marco fija del 24 de septiembre de 1810 hasta el cierre de las Cortes Generales Extraordinarias tres años más tarde, período en el que sobresale una notable idea: el pensamiento ilustrado: «la entidad cultural, social e ideológica de la época doceañista coincide en parte más que estimable con los principales planteamientos de la idea de Ilustración» (p. 19). Las continuas referencias en los periódicos a estos postulados serán el soporte básico de esa esencialidad ilustrada en el Cádiz de las Cortes planteada por Bravo Liñán. Dicha afirmación queda desglosada bajo el epígrafe «La idea de Ilustración, según la prensa del Cádiz de las Cortes». En él, entre otros muchos conceptos que se hablaban en la base de la modernización —rechazo de cualquier tipo de opresión, defensa de valores democráticos, negación del oscurantismo—, se deja constancia del estrecho vínculo entre aquellas personas defensoras de la ideología ilustrada y los planteamientos liberales. Por tanto, la prensa —en este caso, la gaditana— se convertiría en el mejor medio para promover estos valores en defensa de la mentalidad liberal, lo que implicaba, evidentemente, el rechazo de proposiciones antirreformistas y dogmáticas. Cualquiera

que se sumerja en estos textos podrá comprobar la recurrencia constante a estas ideas bajo las más numerosas formas, a veces con tono burlesco y satírico, otras con cierto aire de solemnidad.

Tras la aproximación cultural, Francisco Bravo Liñán fija las características más recurrentes en la poesía del Cádiz de las Cortes en el apartado «Manifestaciones estilísticas». El análisis de los recursos empleados, así como la temática y la forma en que dicho material es concebido, lleva a ordenar los poemas recogidos en dos corrientes: ilustrada y prerromántica. El primer conjunto, los de ideología ilustrada, estaría estructurado en tres secciones, dependiendo del objeto básico del texto: el plano didáctico, los postulados progresistas o la promoción de valores tanto filosóficos como morales. Muchos de ellos aparecerán inmersos, a su vez, en una concepción satírica del contenido. El segundo grupo, de índole prerromántica, estaría afectado por un tono emotivo y sentimental, a la vez que exaltado, y en el que se desea fervientemente un hábito de esperanza que otorgue la libertad.

Por último, Francisco Bravo Liñán reseña los periódicos de los que se han realizado los extractos para el catálogo, dando cuenta de los principales editores y de la ideología de cada uno de ellos, junto con otros datos de interés, como las opiniones que en otros papeles públicos se ofrecían de ellos. El usuario de este volumen podrá encontrar referencias a las publicaciones periódicas *Calendario del Obispado de Cádiz*, *Diario Mercantil de*

Cádiz, *El Conciso*, *Zelador Patriótico*, *Diario de la Tarde*, *El Robespierre Español*, *El Redactor General*, *La Abeja Española*, *El Procurador General de la Nación y del Rey*, *El Tribuno del Pueblo Español*, *El Centinela de la Constitución Española*, *El Duende de los Cafés*, *El Amante de la Libertad Civil* y *La Campaña del Lugar*.

No cabe duda de que la parte esencial de este trabajo es la vasta recopilación de textos procedentes de los títulos mencionados. Para su distribución, Bravo Liñán ha seguido un criterio cronológico basado en la fecha de aparición de cada periódico. De esta manera, y sin apartarse de la publicación correspondiente hasta su fin, quedan estructurados los más de 500 escritos poéticos extraídos de las páginas gaditanas, lo que supone un excelente logro, pues consigue que lo que podría haber sido una antología más, se configure como un documento de gran valor, al ser rescatada casi la totalidad de poemas del Cádiz de las Cortes. Quedan desechados únicamente aquellos textos de mínima significación y composiciones en lenguas extranjeras, aparte de poemas «callejeros», concepto que el autor ha establecido en su tesis doctoral *La poesía en la prensa gaditana del Siglo Ilustrado*. Dentro de este medio millar de textos, en los que se ha respetado la ortografía con el objeto de ofrecer una imagen lo más fiel posible a las publicaciones originales, el periódico que presenta más poemas será el *Diario Mercantil de Cádiz* —casi 200 creaciones—, seguido por *El Conciso*, *El Redac-*

tor General, *La Abeja Española* y el *Diario de la Tarde*. Como se deduce de este dato, son los periodistas liberales los que alcanzan una mayor actividad creativa, pues sólo la referente al *Diario Mercantil* supondrá más de la tercera parte de los textos recopilados.

El corpus textual se complementa con un apéndice final de gran utilidad. Se incluye aquí un índice de autores por orden alfabético —contiene tanto nombres reales como seudónimos y siglas—; un cuadro métrico, en el que se recapitula y contabiliza los tipos de estrofas; una completa relación de periódicos, fechados, que añade a la serie de periódicos tomados para el corpus textual un nutrido grupo de publicaciones gaditanas; junto con esto, la relación de imprentas establecidas en Cádiz en el período seleccionado, además de las librerías y puestos de papeles públicos.

El usuario de esta lograda colección tendrá entre sus manos un trabajo completo, que le permitirá obtener una nueva mirada al período de las Cortes de Cádiz a través de las creaciones poéticas con las que los periodistas combatían la actualidad y los continuos sucesos que acontecían en la ciudad y, en ocasiones, fuera de ella. El estudio introductorio, aunque breve, destaca por su concreción, pues ofrece las claves del marco histórico, junto con los rasgos básicos de los textos que lo conforman. Las puntualizaciones sobre los periódicos aportan, finalmente, los datos necesarios para el conocimiento de la vida editorial de cada uno de los títulos y la mejor compresión del contenido ideo-

lógico de los poemas. Sin duda, *La poesía en la prensa del Cádiz de las Cortes* se perfila como una completa antología que, gracias a la selección de Francisco Bravo Lifián, consigue retratar el ambiente político y social del núcleo gaditano.

Jesús MARTÍNEZ BARO

Consuelo MARTÍNEZ MORAGA, *La Rhetórica Ilustrada de Mayans y Siscar*, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva (Serie menor, 9), Valencia 2004 (344 pp.).

Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781) dedicó toda su vida al estudio de la retórica en una época de fuertes convulsiones acerca de este asunto. Multitud, como señala Consuelo Martínez Moraga en su libro, de estudiosos de las fuentes clásicas se agolpaban en las bibliotecas para dar respuesta a lo que nos ocupa: la retórica. La idea principal del polígrafo valenciano fue ofrecer una obra adaptando las fuentes retóricas clásicas greco-latinas a las necesidades del momento, en el que a su juicio, la originalidad estaba provocando la fragmentación de las artes, a lo que unía un afán de educación del gusto de sus contemporáneos.

La investigación que realiza la autora es, en términos generales, bastante completa. Ofrece un primer apartado en el que muestra sus datos biográficos y la madu-

ración literaria, además de las personas que más le influyeron. Otra de las partes está centrada en el intercambio epistolar entre el autor y Manuel Martí, fruto de la cual Mayans se apasionó por las letras y su investigación. También se puede apreciar la influencia de Saavedra Fajardo y su *República Literaria*, un ejemplo a seguir según sus propias palabras, junto con Juan de Mena, Camoens o Cervantes.

Luego, Martínez Moraga hace un repaso de algunas de las obras de Mayans, en las que incluye un pequeño análisis de cada una, antes de pasar a la *Rhetórica*, la parte más importante de su vida literaria. La *Oración en que se exhorta a seguir al verdadera idea de la eloquencia española* investiga el resurgimiento de la retórica española. El *Orador cristiano, ideado en tres diálogos*, antípico de su *Rhetórica*, es un ensayo crítico sobre la oratoria de los ministros de Dios que explican al pueblo el sentido de las Sagradas Escrituras. Su visión es bastante clara, pues intenta que los oradores cristianos se alejen de la predicación barroca para que puedan abarcar una mayor cantidad de gente. Además, explica las características de cómo debe ser un auténtico orador cristiano y qué debe predicar. Otra de las obras a la que le dedica tiempo es la *Retórica abreviada*, usada por Mayans para instruir al Conde de Niebla durante su estancia como bibliotecario de la Corte.

Pero el análisis más profundo que hace Martínez Moraga se dedica a la *Rhetórica*. En este estudio, divide su investigación en las diferentes fuentes que tomó

Mayans para su realización, que no son pocas, sobre todo de la Edad clásica, muy fiel a su criterio. Estaba destinada a corregir los defectos en el habla de sus contemporáneos, de manera que «cualquier lector de mediano juicio podría acceder a ella», según sus propias palabras.

De este modo, Martínez Moraga va haciendo un recorrido histórico a través de los autores más relevantes de la antigüedad. La primera etapa es la pre-aristotélica con personalidades de la talla de Hermógenes o Diodoro Sículo. Algunas de las escuelas como los sofistas (de la que no repara en críticas), los alumnos de Isócrates o Gorgias. De la doctrina platónica, Mayans actualiza todos los aspectos espirituales, morales y psicológicos, encaminados siempre en el ámbito artístico.

La retórica aristotélica es para Mayans un avance sin precedentes en la historia de esta disciplina. Para él, la retórica servía para persuadir, no para buscar la verdad, algo con lo que está muy de acuerdo el autor valenciano, pero estas enseñanzas carecen de utilidad práctica, un escollo que quería salvar. A partir de aquí, Mayans tiene en cuenta a autores post-aristotélicos como Teodoro, Anaxímenes de Lámpsaco, Teofrasto o Hermágoras.

Siguiendo esta línea, se llega a la retórica latina. *La retórica a Herenio* ocupaba un lugar distinguido entre sus fuentes, pero es Cicerón el autor clave en esta etapa romana (*De inventione*, *De oratote*, *De optimo genere oratorum*) sin olvidar tampoco a Quintiliano y su *Institutio oratoria*. Existen algunos retóricos griegos

posteriores a Quintiliano como Demetrio, Dionisio de Halicarnaso o Hermógenes.

La última parte de la obra, sin contar la extensa bibliografía que nos presenta sobre el tema (unas 25 páginas) es la interpretación del modelo retórico ilustrado de Mayans. Para Consuelo Martínez, la tónica general del libro es la unión de la tendencia clasicista con el pensamiento germánico e ilustrado de Leibniz y Christian Wolf. Esta postura de unión no fue comprendida por sus contemporáneos en muchas ocasiones.

En definitiva, la *Rhetórica* de Mayans es un inventario literario, persuasivo, jurídico, filosófico, pero sobre todo, moderno e innovador, que hace que Consuelo Martínez lo trate como un tratado de plena actualidad.

Miguel de ALBA LÓPEZ-ESCOBAR

Antología del cuento español del siglo XVIII, Cátedra (Letras Hispánicas, 575), Madrid 2005 (339 pp.). Edición de Marieta Cantos Casenave.

De pronto hay libros que se hacen necesarios porque son capaces de aventar las ideas establecidas y abrir horizontes. La colección de cuentos aquí recogidos bajo el título *Antología del cuento español del siglo XVIII* tiene esta peculiaridad, la de contemplar desde una nueva perspectiva lo que hasta ahora se consideraba

un campo yermo dentro de la literatura española del siglo XVIII: la inexistencia del cuento como género literario en esta centuria.

La edición y el extenso estudio preliminar de casi un centenar de páginas están elaborados por Marieta Cantos Casenave, que nos muestra en primicia el camino poco hollado del hasta ahora inexplorado mundo del cuento durante el siglo de las luces. Gracias a su labor investigadora podemos contar por primera vez con una selección representativa de los cuentos que en los corrillos, tertulias y demás ámbitos de sociabilidad pública y lectura privada se narraban o leían para deleite, degustación, divertimiento e instrucción de los oyentes o lectores de esta centuria.

A partir de ahora interrogantes hasta el momento sin clara respuesta la obtienen: ¿por qué se puede rastrear la presencia de cuentecillos tradicionales en autores como Iglesias de la Casa, Nicolás Fernández de Moratín, Tomás de Iriarte, Félix María de Samaniego, Forner, Francisco Gregorio de Salas, etc.?; ¿qué fue de la literatura de cordel, las colecciones y misceláneas de las que hasta ahora teníamos vagas noticias?, o ¿qué lugar ocupó el cuento en la prensa española del XVIII? Cantos Casenave en la introducción ofrece respuestas a estos acuciantes interrogantes al tiempo que analiza la diversidad formal, temática, la recepción y destinatario de los cuentecillos y aclara las causas de su marginación y olvido en las centurias siguientes.

Puede comprobarse en este volumen cómo cuentos que han vivido en el folclo-

re transmitiéndose oralmente, en el XVIII son recogidos por escrito como muestra del interés suscitado en los oyentes o lectores, bien con un fin didáctico, bien con un fin deleitoso. Así pues, la referencia al devenir histórico por parte de su autora favorece que se pueda entender el fenómeno del cuento dicciochesco en toda su amplitud. Todo un reto que garantiza un acercamiento certero a la realidad literaria de este género durante el siglo de las luces.

La antología consta de 43 cuentos y un total de 339 páginas. Algunos de los títulos son «Historia de Gulguli-Chemamé, princesa de Tesis», «Los dos amigos», «Obviad. Cuento del Oriente», «El convaleciente y el sepulcro», «El egipcio generoso», «La linda Axa», «Segundo viaje de Sindad», etc. De cada uno de ellos se ofrecen referencias sobre las fuentes, datación, influencias e intertextualidad, datos que son recogidos en las notas que ayudan a lograr un mejor alcance y comprensión de estas pequeñas narraciones que cautivaron la fantasía de los españoles del siglo XVIII. Motivos como la banda encantada de Gulpenhé en «La Historia del Centauro Azul», que hacía invisible a todo aquel que la portara; la metamorfosis de Melusina en serpiente en «Melusina. Novela maravillosa»; reflexiones sobre la amistad, en «Los dos amigos», o sobre la caridad y generosidad en «Anécdota del zar Iván»; la astucia y habilidad de los jueces como en «El juez prudente. Cuento oriental», o la utopía lunar del bachiller en «Aventura Magna del bachiller», son algunos de los temas que podemos hallar en ellos.

Se puede decir por primera vez que estamos ante una completísima antología que garantiza al lector actual el placer de degustar estos cuentecillos como al investigador la satisfacción de poder recurrir por fin a una antología que garantice un acercamiento más auténtico a una realidad literaria que hasta el momento había quedado velada.

María RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

Carmen TOLEDANO BUENDÍA, *La traducción de la obscenidad*, La Página Ediciones (Voces de la Frontera, 3). Santa Cruz de Tenerife 2003 (418 pp.).

Reconstruir el discurso social en torno a lo obsceno, a través de la voz interpuesta de los primeros traductores al castellano de un grupo de novelas canónicas inglesas entre los siglos XVIII y XIX, constituye el objetivo de la monografía que nos ocupa. Carmen Toledano aborda el estudio de la traducción en sí misma, no sólo para analizar los modos concretos en que cristaliza como disciplina, sino como instrumento inductivo y descriptivo para conocer ciertos fenómenos culturales derivados del propio ejercicio de traslación idiomática. Tales prácticas lingüísticas se convierten en el reflejo de paradigmas sociales diferenciados entre sociedades coetáneas y vecinas y, al tiempo, evidencian la relevancia y la complejidad de la

traducción como fenómeno comunicativo y de socialización multicultural.

Como explicita el título, *La traducción de la obscenidad*, el análisis metalinguístico de estas dos manifestaciones tradicionalmente marginadas —obscenidad y traducción— guiará un recorrido por los procesos de mediación cultural de la sociedad contemporánea; un recorrido por estos dos fenómenos caracterizados por su variabilidad histórica, por su íntima dependencia del discurso social imperante, y por su indisoluble vinculación a un necesario receptor, un destinatario con su horizonte propio de expectativas literarias y extraliterarias, en terminología de Hans Robert Jauss.

El análisis teórico de conceptos como *traducción, obscenidad y literatura* —que ocupa los tres capítulos iniciales de un volumen de estructura algo confusa— ratifica la contingencia intrínseca del acto de la traducción, por la imposibilidad de establecer correspondencias unívocas con la obra literaria original. Así, C. Toledano reconstruye el camino de los estudios sobre la traducción como materia académica (pp. 27-62), y esta revisión bibliográfica de los *Translation Studies* —según la nomenclatura acuñada por James S. Holmes— incide, nuevamente, en la incapacidad de crear normas universales e intemporales que permitan hablar de una unidad disciplinar de la traducción, pero, al tiempo, evidencia el valor de este ejercicio como un imprescindible instrumento para desbrozar la realidad intelectual y las circunstancias objetivas en que se ha ges-

tado el proceso de traslación. En la materia que nos ocupa, la temática considerada indecorosa en la literatura de libre circulación, tales estudios permiten restablecer el valor histórico de los textos originales a los que el traductor puede cercenar su primigenio carácter escandaloso. Toledano analiza las posibilidades de que una obra se acomode al punto de vista del receptor, es decir, de que se convierta en un texto normativo, bien con la censura de pasajes o términos, bien con la oportuna manipulación mediante la lectura institucionalizada del texto.

Para exponer estos presupuestos en el terreno de la realidad histórica, la segunda parte de la monografía indaga en las circunstancias literarias y socio-políticas de la España de finales del XVIII y de principios del siglo XIX. Integran el corpus analizado cuatro de las obras más influyentes en el desarrollo del género novelresco en Europa; cada una de ellas, a su vez, representa cuatro corrientes narrativas, asentadas en el triunfo de la clase y de la mentalidad burguesas contemporáneas. La nómina la encabeza la sentimental *Pamela* (1740) de Richardson; la heroico-burlesca *Tom Jones* (1749) de Henry Fielding; la exhibición de «realismo periodístico» de Defoe *Robinson Crusoe* (1719) y el simbolismo satírico de Swift con *Gulliver's Tales* (1726). Asimismo, la célebre *Memoirs of a Woman of Pleasure* (1748-1749) de Cleland —más conocida como *Memoirs of Fanny Hill*, título de la edición expurgada por el autor en 1750—, obra cumbre de la menta-

lidad libertina burguesa, aparece como referencia obligada en un estudio que pretende analizar tanto el alcance conceptual de la noción de obscenidad, como los mecanismos de alteración y de censura que afectan a la transferencia y a la recepción literarias, a pesar de que la obra no fue traducida en el lapso cronológico escogido.

A la descripción del contexto sociohistórico le sigue la casuística de las traducciones literarias escogidas, con el objeto de ofrecer una taxonomía de los modelos de transformación operados en las obras originales. Tales modelos revelan prácticas sistemáticas que desnudan los paradigmas intelectuales y las motivaciones del traductor al percibir un riesgo potencial en el texto inglés. Como recuerda Toledano, la traducción es un proceso interpretativo, un proceso de mediación no inocente: «la traducción está sometida a cuestiones de autoridad y poder», así, la obra original «se establece en la cultura receptora doblegándose a sus normas» (p. 58).

La autora, al analizar un corpus canónico en un ámbito considerado tradicionalmente como subliterario, propone «reconsiderar la acepción popular de la obscenidad», así como «la concepción académica del fenómeno y su grado de significación histórica», aspectos que aborda en el capítulo «Hacia una definición de obscenidad» (pp. 63-86). Planteada ésta como un acto de comunicación que necesita de un espectador y de un escenario concreto, C. Toledano encuadra los actos obscenos de naturaleza verbal en el marco de la recepción, donde se pre-

senta nítidamente su inestabilidad ontológica, su naturaleza fenoménica, evidenciada en la reglamentación, condena y represión social, legal y religiosa del *contenido* de la obscenidad.

A la hora de delimitar conceptualmente la terminología empleada, dado que en la percepción de lo obsceno se entrecruzan la sensibilidad artística, ética y política, C. Toledano señala que se habla de literatura obscena en la medida en que la «presencia de un elemento obsceno en el texto literario lo convierte en un texto obsceno» (p. 89). Es decir, no se trata de codificar los rasgos definitorios de un tipo de género, sino de valorar específicamente el *uso* literario de la obscenidad: «La variedad de textos literarios que en uno u otro momento han merecido la calificación de obscenos nos hace pensar que no es posible considerar que nos hallemos ante un género literario» (p. 90). Así, el objetivo de la autora se centra en determinar el papel de la obscenidad en la literatura, para dilucidar el de la obscenidad literaria en la sociedad en que se difunde, pues «un texto literario no es universalmente obsceno» (p. 96). Es decir, un texto se hace acreedor del marbete de obsceno en el contexto receptor, variabilidad que se exemplifica con la historia de la censura literaria en Inglaterra (p. 98 y ss.), centrada en el control del contenido sexual, los pasajes irrespetuosos con la iglesia, o los ataques a la estabilidad y el orden gubernamentales, criterios que no difieren de los aplicados secularmente en nuestro país.

En la parte segunda de este volumen,

«La traducción de la obscenidad en el siglo XVIII», se abordan las tres situaciones básicas que se pueden dar en el proceso de traducción de un texto considerado obsceno: que el original se conceptúe obsceno en los dos sistemas culturales; que el texto no se perciba como obsceno en la cultura original, pero sí en la cultura meta, es decir, que la obscenidad surja en el proceso de transferencia; y que el texto calificado de obsceno en la cultura original dejara de serlo en la cultura receptora. Esta taxonomía guía el recorrido por el corpus novelesco, previo repaso de las circunstancias históricas del período abordado; especial atención se presta a la institución inquisitorial y al despotismo ilustrado de la nueva dinastía borbónica, en el marco del conflicto entre el poder eclesiástico y el real, que derivó en la preeminencia de una censura gubernativa que se impondrá en la siguiente centuria. No obstante, el cordón higiénico que debía preservar a los lectores españoles de contaminaciones foráneas, sobre todo a partir de la Revolución Francesa, se demostró ineficaz, como han demostrado estudiosos como Zavala, Défourneaux y Domergue, sobre todo con el denostado, subversivo y exitoso género novelesco, cuya evolución y críticas se recogen de forma abreviada en estas páginas.

Salvo breves períodos, las circunstancias históricas determinaron el desfase y la atonía culturales de España respecto del resto de Europa, incluso durante las primeras décadas del reinado de Isabel II, en que se consolida el poder socio-político

de la burguesía. Así, la recepción e influencia de la literatura inglesa en España fue tardía, y su lectura se realizaba en el idioma original o en adaptaciones del francés, dada nuestra dependencia cultural de la nación vecina, como demuestran, por ejemplo, los trabajos pioneros de J. F. Montesinos y los actuales de F. Lafarga. Como expone Toledano, las vicisitudes de las obras y traducciones de las novelas de Swift, Richardson, Fielding, Defoe y Cleland en España permiten glosar de forma concreta la evolución y la permeabilidad de nuestro sistema literario.

La traducción como respuesta a unas normas y a una demanda culturales específicas, es decir, como inserción de una obra foránea en un sistema literario concreto (el sistema *meta*), se analiza en el capítulo «Fenomenología de la traducción», en la segunda parte del volumen. Sea como texto inserto en una corriente heterodoxa, es decir, ideológicamente periférica respecto a la ideología dominante, o, por el contrario, en armonía con ésta, el proceso se lleva a cabo «anticipándose a los criterios reductores del lector privilegiado [los censores que interfieren en el acto de la comunicación] y, por otro, analizando la potencial adecuación del texto» (p. 230). C. Toledano sintetiza las posibilidades en el contexto del silencio, esto es, en la política de la no traducción, caso que ilustra con la novela *Memoirs of a Woman of Pleasure* de Cleland, donde se mitiga o mutila la potencial obscenidad originaria. Tales fenómenos se reproducen a lo largo de los siglos (recordemos

las vicisitudes del *Dafnis y Cloe* de Longo, deturpado por Juan Valera en 1880), y sorprende que incluso los literatos metidos a traductores no exhiban mayor rigor con el original que los profesionales de la traducción. Baste recordar a Leopoldo Alas y su versión amputada y distorsionada de la novela *Travail* (1901) de Émile Zola. Así, los trabajos sobre la traducción de los textos zolecos en la España decimonónica—tildados de inmorales, positivistas y feístas—constituyen una preclara autopsia cultural de la sociedad restauracionista, como se aprecia en los trabajos llevados a cabo por Simone Saillard.

Volviendo a *Fanny Hill*, para un lector dieciochesco, fuera inglés o español, era innegable su carácter obsceno. La representación directa del placer desinhibido suponía la más paladina violación de las normas del decoro; y, asimismo, el empleo de un estilo elevado para tales fines incrementaba su espíritu de transgresión. *Fanny Hill* no es un mero catálogo de combinatoria sexual: es un subversivo tratado donde el sexo se carga de contenido ético, ideológico y social (p. 242) y se desprovee de connotaciones morales y religiosas: la sexualidad humana se resume en instinto natural, sin otra sanción necesaria. Tales elementos no favorecieron su libre circulación en España, pero parece arriesgado asegurar, como hace C. Toledano, que hasta 1918 no exista una traducción de la obra —en la Colección Afrodita—, dada la precaria reconstrucción que de la bibliografía de crónica disponemos —menos precaria merced al es-

fuerzo de eruditos como J. A. Cerezo Aranda—, y dada la probada tradición del llamado libertinaje erudito de nuestros autores dieciochescos, y el creciente mercado editorial de la producción erótico-festiva en el período decimonónico.

No deja de resultar extraño que las obras elegidas para sustentar la presente monografía contengan aspectos obscenos para la mentalidad del lector privilegiado de la España de los siglos XVIII y XIX, y ahí radica la interesante andadura propuesta por Toledano: una inmersión en la historia de las mentalidades a través de las interferencias y mediaciones que se producen en el acto de la comunicación literaria, nuevamente interferida por el relativismo que preside siempre la lectura. Las novelas inglesas analizadas en *La traducción de la obscenidad* fueron adaptadas al «gusto nacional» en lo que se refiere a criterios poéticos, morales, religiosos y políticos, como expone Carmen Toledano Buendía en la última parte del volumen, y como se evidencia en otros trabajos de Inmaculada Urzainqui: desde las interjecciones blasfemas, a los detalles escatológicos, pasando por pasajes de inquietante contenido. La autora de *La traducción de la obscenidad* codifica la serie de recursos lingüísticos y estilísticos empleados por los adaptadores para vadear el peligro detectado, análisis de una casuística valiosa que enriquecerá los estudios en torno a los intermediarios culturales, profesionales u ocasionales; en torno a los diversos procesos de nacionalización, corrección o glosa de los textos literarios originales a

los gustos o necesidades de la nueva sociedad receptora.

Pura FERNÁNDEZ

Antoni FEBRER I CARDONA, *Obres grammaticals I*, Institut d'Estudis Catalans - Institut Menorquí d'Estudis (Biblioteca filològica, 50), Barcelona 2004 (223 pp.). Edición de Jordi Ginebra.

El primer volumen de las *Obras grammaticals* de Febrer i Cardona (Mahón, 1761-1841) comprende, además de un estudio introductorio elaborado por Jordi Ginebra, tres textos de Febrer: *Principis generals de la llengua menorquina*, *Observacions sobre la llengua menorquina per mitjà d'una anàlisi del pròleg del pronòstic de l'any 1811* y *Observacions del doctor Parpal sobre l'ortografia menorquina*. Si entre el XVIII y el XIX las letras catalanas se hallan en crisis, Febrer i Cardona representa una respuesta reformista y experimental a aquella. Otros probarán con el ensalzamiento de la lengua hablada, el realce de la española o incluso con la recomposición de restos del pasado, como en el caso de Ballot. Sin embargo, nuestro gramático se atreve, infructuosamente, a presentar la lengua menorquina y dirigirla a los jóvenes en forma de proyecto humanista, ilustrado y cristiano. La reincorporación de Menorca a España

oscurecerá la cultura de la isla y a sus escritores de la segunda mitad del XVIII, ansiosos por ingresar en las filas de los ilustrados.

El proyecto del que hablo son los *Principis*: «un curs mitjà de llengua catalana referida especialment a Menorca, en el qual Febrer estableix un codi ortogràfic reformador i racionalista i estructura un model de llengua modern» (p. 12). Ya estaban listos en 1804, cuando Febrer tenía cuarenta y pocos años. Se trata, según el estudio de J. Ginebra, de una obra madura, fruto de una larga elaboración. Febrer tendría una buena oportunidad de llevarla a la práctica docente en 1816, cuando fue nombrado director de la Escuela de primeras letras de Mahón, sin embargo, el proyecto de lengua menorquina no tiene posibilidades ante el panorama político, cultural y educativo del momento. Más allá de esto, él seguirá trabajando en gramática.

De la multitud de tratados que entre la última década del XVIII y la primera del XIX intentan elevar al catalán frente a la pujanza del español, es de suponer que Febrer se sirve de los más innovadores, si bien lo que parece indiscutible es la influencia que sobre él ejercieron los gramáticos franceses del *buen uso*. Efectivamente, estamos ante un autor moderno, pero esta modernidad no puede identificarse con lo innovador de sus planteamientos gramaticales, sino con su visión racionalista para con la lengua. Esta tendencia, que priva al sistema lingüístico de autonomía propia y lo somete a la mano

del hombre, no podía soslayar la ortografía, pues la escritura es el lugar en que de manera más ostensible se distinguen las irregularidades naturales del idioma. Por eso, tanto los *Principis* como las dos *Observacions* están centrados en el correcto y *verdadero* modo de escribir las palabras. Las *Observacions sobre la llengua menorquina* constituyen una lista de más de 62 notas críticas al prólogo del *Pronòstic* publicado en 1811 en Mahón, entre las cuales son mayoría las referidas a asuntos ortográficos. La coherencia con lo establecido en los *Principis generals* es notable. En cuanto al tercero de los textos, *Observaciones al Dr. Parpal*, refleja una disputa ortográfica privada entre Febrer y Antoni Parpal. No se conocen con exactitud ni la fecha y circunstancias de la controversia ni lo concerniente a este médico.

Quizá lo más destacable de los textos sea su filiación a la moda francesa. El hecho de haber titulado su gramática con la palabra *principios* está, de hecho, basado en la idea gala de que todas las lenguas tienen principios comunes. Febrer va a utilizar como modelo, no trabajos específicamente racionalistas en el plano gramatical, sino trabajos pensados para un supuesto *buen uso*, como los de Restaut y De Wailly. Podemos afirmar, pues, que Febrer es un gramático didáctico del XVIII; está al tanto de los avances pero, a decir verdad, no le interesan demasiado, pues su función es regular la escritura. Para Febrer, no hay hueco en la gramática para la *norma asistemática* ni las *formas interiores* que configuran lo idiomático de

las lenguas. Su visión racionalista le lleva a intervenir en aquellos aspectos que no tienen su hueco lógico en un sistema exacto. Por ello, no es de extrañar que quiera eliminar, al menos en muchos casos, la *h*, pues es grafía que no se corresponde con sonido alguno. Febrer representa la tendencia de algunos autores actuales que pretenden una relación biunívoca entre lo escrito y lo pronunciado: no deben existir ni las letras que no representan sonidos ni los sonidos manifestados por más de una letra. La detección de estos desequilibrios de la escritura, que él interpreta como reflejos de los vicios del habla, le lleva a plantear determinadas reformas.

De la presentación en los *Principis* de un alfabeto en diferentes caracteres, pasa a explicar la lectura de palabras enteras y luego de conjuntos de palabras. En las lecturas «ab sóns separads» encontramos toda suerte de oraciones cristianas, pero sin duda donde el alumno más motivación habría podido hallar sería en las reglas de vida «ab sóns uníds», concretamente en las tituladas «L'Esperit de Mortificaciò» o la «Preparaciò à la mórt». Qué mejor que preparar la muerte una vez que uno domina el silabeo.

Dejando a un lado la inyección de teología, típica en la época, que suponen los ejemplos, lo que Febrer nota es que «s'escriu sens règla ni reflecció». Este es su caballo de batalla, que en la regla 53 de *Observacions sobre la llengua menorquina* hace que se pregunte por qué *qu'et* es la única palabra del *proleg* con apóstrofe.

¿Qué ocurre para que en los demás casos no se use?, se plantea el mahonés. Y ¿por qué en la 27 va a tener que escribirse *explicat* si en buen menorquín se dice *esplicad*? En las *Observacions del doctor Parpal*, encontramos reflexiones más escasas pero más argumentadas sobre la *g* final muda o sobre la *x* en las que ambos autores van sucediendo sus explicaciones aventurando, entre otros asuntos, la influencia de los contextos fonéticos que hoy sirven para dar respuesta a tales variaciones.

Manuel RIVAS GONZÁLEZ

Helmut C. JACOBS, *Belleza y Buen gusto. Las teorías de las artes en la literatura española del siglo XVIII, Iberoamericana*, Madrid 2001 (372 pp.).

El estudio que con tan atractivo nombre se presenta responde a la voluntad del autor de dar ordenada cuenta de la evolución y sentidos que alcanzaron en el XVIII español dos conceptos determinantes del periodo, cuales fueron la idea de belleza y el sentido del buen gusto y, al mismo tiempo, de asentarlos en el sistema de las artes y las ciencias vigente en España durante aquel siglo. Así pues, el libro se articula en cuatro grandes apartados: «El sistema de las artes y las ciencias», «La teoría sobre la belleza», «El no sé qué como concepto estético» y «La teoría del buen gusto».

Tal y como se deduce del título de la primera parte, se trata en ella de mostrar la reordenación del sistema clasificatorio de las ciencias y las artes experimentado en el siglo XVIII. A este respecto, la agrupación independiente de las artes (poesía, música, pintura, escultura y arquitectura) se presenta a partir de las observaciones sobre las mismas contenidas en tratados y textos de autores franceses cuyos ecos se dejaron sentir en España casi medio siglo después. Es el caso de Crousaz, Du Bos, Batteux y los enciclopedistas Diderot y d'Alembert. Sobre la base de este contexto el autor expone las principales clasificaciones españolas de las artes y las ciencias separando para ello el siglo en dos partes cronológicamente diferenciadas. En la primera mitad, se observan dos tendencias: la que podemos denominar tradicional, a la que pertenecen las clasificaciones propuestas por el pintor real Antonio Acisclo Palomino, el *Diccionario de Autoridades* y, en líneas muy generales, el pensamiento de algunos novatores y la que, presidida por la ordenación de las ciencias propuesta en la *Sinapia*, se articula a partir de una postura crítica con el escolasticismo tradicionalmente dominante. A esa misma época pertenecen otros testimonios igualmente descritos por el autor: el proyecto de decoración del Palacio Real presentado por fray Martín Sarmiento, la concepción de Luzzán en su *Arte de hablar* y su *Poética* y la exposición realizada por Feijoo tanto en los discursos de su *Teatro crítico universal* como en las *Cartas eruditas y curiosas*.

La diferencia con la siguiente etapa, esto es, la segunda mitad del siglo, se halla en que, a medida que el siglo avanza, las bellas artes se escindieron de las ciencias como se constata a partir de los años ochenta. De los testimonios aportados sobresalen los del conde de Peñaflorida, Iriarte, Arteaga y Eximeno. A partir de aquí los discursos y tratados de la época se organizan en torno a varias cuestiones claves: la discusión sobre la naturaleza y efectos de la música, la reflexión acerca de las *artes mechanicae* y el intento de revalorizarlas y la diferencia entre artistas y artesanos así como la progresiva conciencia de su labor por parte de los artistas y finalmente la interrelación entre las diferentes artes: pintura y música y literatura.

Una vez concluida la exposición del marco general en el que cabe situar los conceptos de belleza, buen gusto y «el no sé qué», el autor se detiene en ordenar los testimonios que dan cuenta de cada uno de ellos. Comenzando con la teoría de la belleza, se sigue la misma estructura empleada hasta ahora, esto es, la exposición, en primer lugar, de las teorías españolas sobre la esencia de la belleza en la primera mitad del siglo y posteriormente el concepto que de la misma se tenía en la segunda. El punto de partida se encuentra en la disertación pronunciada por el segundo conde de Torrepalma en la Academia Española el año 1716. Versó sobre el numen poético. El entendimiento de este como un genio particular que permite al hombre reconocer y expresar la belleza supone un intento por explicar racional-

mente la creación y la recepción artística. En esa misma línea de pensamiento se encuentra Luzán cuyas teorías poéticas en torno a la belleza fueron reafirmadas por el padre Burriel y Andrés Piquer. Ya en la segunda mitad se parte de la definición de *belleza y hermosura* aportada por el *Diccionario castellano* de Terreros y Pando. Se plantea después la teoría artística de Rafael Mengs aplicadas a la pintura. «La concepción metafísica de la belleza que presenta Mengs supone, acuñada como está en pensamientos neoplatónicos, una idea divina y su imperfecta representación material» (p. 101). Acepta asimismo el pintor distintos grados de belleza presentando los elementos que la componen. Le siguen José Nicolás de Azara y Gaspar de Molina. Para el primero la belleza es el resultado de la unión de lo perfecto y lo agradable, idea que se halla muy presente el pensamiento ecléctico del marqués de Ureña. Admite este un componente sensitivo de la misma que supone su percepción sin esfuerzo, esto es, como impresión causada sobre los sentidos. Se repasa después el debate estético durante los años ochenta y noventa. Meléndez, Trigueros y Forner reflexionan acerca de la belleza ideal recogiendo nociones acerca de la misma que habían dominado el panorama estético durante siglos. Más adelante es Arteaga el que acapara la atención al diferenciar la belleza natural y la artística. «Lo definitivo a la hora de hablar de la belleza artística no es la calidad del objeto que sirve de modelo para el artista, sino la habilidad y destreza de las que este se

vale para imitarlo en su obra» (p. 120). Por otra parte, Arteaga define la belleza ideal como un arquetipo o modelo superior de perfección nacido a partir del reconocimiento de distintas perfecciones individuales. El último autor repasado es Pedro José Márquez para quien la percepción de la belleza depende de la razón o, por mejor decir, de la unión del juicio de la razón y la complacencia. El capítulo concluye con varios comentarios sobre la distinción entre las bellezas del hombre y la mujer y el uso que del concepto se realiza en los primeros años del siglo XIX.

Como complemento del capítulo dedicado a la belleza se estudia el concepto estético del *no sé qué* y, asociado a este, la noción de *gracia*. Se parte, una vez más, de Palomino, para quien ambos conceptos son partes constituyentes de la belleza. «El *no sé qué* y la *gracia* se encuentran tanto en la naturaleza como en su imitación por el arte y conforman un tipo de belleza que permanece abierto a los sentidos pero cerrado al entendimiento» (p. 139). La *gracia* —juzga— se relaciona además con el efecto que la obra causa en el receptor de manera que implica la selección de la belleza de la naturaleza. Más conocido que su ensayo fue, sin duda, el discurso de Feijoo. Tratando de dar una explicación racional del término, Feijoo lo utiliza para referirse al efecto causado por una melodía agradable. Lo define como un «primor misterioso» que percibe el gusto y que afecta al entendimiento. Además se interesa por analizar la relación entre el *no se qué* y el sujeto re-

ceptor reconociendo que constituye una impresión inexplicable pero que puede llegar a explicarse razonablemente si se atiende al qué y al por qué de tal efecto. Erauso y Zabaleta en el prólogo a las *Comedias y entremeses de Miguel de Cervantes* (1749) enlaza la concepción del *no sé qué* con la teoría de la imitación si bien, a diferencia de Palomino, propone que el objeto imitado posea de por sí esa condición. Se halla, en consecuencia, en la naturaleza y es logro del artista trasladarlo a la obra de arte. Ponz y Mengs se refieren al concepto de *gracia*. Diferencia este último dos tipos: la natural y simple y la compuesta, perteneciendo la primera a la esencia de las cosas y siendo la segunda el resultado de la reunión de elementos independientes. Tras unas sucintas definiciones de Mayans, el capítulo continúa con indicaciones sobre el *no sé qué* y el sublime, así como la idea de *gracia* que puede encontrarse en Francisco Martínez y Arteaga.

Finalmente el apartado dedicado a la teoría del buen gusto se inicia con un recorrido histórico sobre dicho concepto para adentrarse después en la definición dieciochesca del mismo. El *Diccionario de Autoridades* y Feijoo constituyen el punto de partida. La teoría feijoniana se adscribe a la tradición clásica de manera que se observan las conexiones con López Pinciano y con Gracián. Se comenta también la invectiva del padre Sarmiento contra el concepto de bello gusto pues, a su entender, constituye una excusa para la inclusión de temas paganos en los edifi-

cios contemporáneos adentrándose así en la polémica entre los antiguos y modernos. A continuación el tema del gusto se contempla desde la visión de los teóricos y críticos del teatro áureo. Asociado a éste aparecen las ideas de Nasarre y Erauso y se concluye la primera mitad del siglo con las aportaciones de Luzán, Porcel, Montiano y Luis José Velázquez. Jacobs concluye que las argumentaciones se dividen en tres posturas: la de los clasicistas, que asocian la posesión del buen gusto al conocimiento y aplicación de las reglas poéticas; la de quienes juzgan que constituye una cualidad innata del poeta genial y la de los que aseguran que guarda ciertos nexos con la comedia española del Siglo de Oro. En las décadas de los años sesenta y setenta se tratan por extenso los artículos de Nifo en el *Caxón de sastre*, la opinión del conde de Peñaflorida y la de Capmany. Continúa el capítulo con la evolución del concepto en el último cuarto del XVIII. A este respecto, se trata en tanto que medio de reconocimiento de la belleza y, por tanto, conectado a la formación del juicio crítico. Los testimonios proceden de Jovellanos, *El Censor* y Forner principalmente. Como complemento se añaden una serie de epígrafes dedicados a explicar la relación entre el gusto y las ciencias y las artes, incluida la música. Asimismo se comenta cómo el gusto se convierte en una categoría históricamente variable y legitimadora de las bellas artes. El análisis finaliza con unas sucintas reflexiones en torno a la consideración del hombre de gusto como ideal social.

El libro termina con el resumen de las conclusiones que el autor ha ido desgranando a lo largo del libro. En conjunto resulta una obra sugeridora a partir de la cual se ofrecen al lector y al investigador muchas posibilidades de reflexión sobre la teoría literaria del siglo XVIII.

M^a José RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN

Elena SANTIAGO PÁEZ (dir.), *La Real Biblioteca Pública 1711-1760. De Felipe V a Fernando VI, Madrid, 2 de junio-19 de septiembre, 2004, Biblioteca Nacional, Madrid 2004* (545 pp.).

Recoge este espléndido volumen, de extraordinaria factura en forma y contenido, el catálogo de una exposición celebrada sobre los cincuenta primeros años de vida de la actual Biblioteca Nacional de España, en la primera forma institucional que adoptó: la Real Biblioteca Pública, fundada con fondos bibliográficos del patrimonio regio por Felipe V como parte de su política cultural de reafirmación dinástica. La exposición recogió 360 piezas muy variopintas: dibujos, grabados, manuscritos, libros, encuadernaciones, cuadros, esculturas, monedas, mobiliario... La misma concepción dieciochesca de lo que es una biblioteca permite huir de la sequedad que suelen padecer las exposiciones meramente bibliográficas, pues

aunque los libros son objetos bellos para quien los ama, suelen resultar poco espectaculares en un muestra abierta al público. Es de agradecer que el resultado editorial plasmado en este catálogo goce de esa amenidad y espectacularidad, gracias a sus excelentes ilustraciones (en blanco y negro en la parte introductoria, en color en el resto).

La primera sección del libro la integran estudios generales a cargo de destacados especialistas universitarios, que en conjunto ofrecen el marco preciso para contextualizar la colección. María Victoria López-Cordón investiga la personalidad de Felipe V, su relación con Francia, con la dinastía y con su propio destino de monarca español, viendo la manera en que tales dimensiones de su figura se proyectaron en la propaganda regia. Fernando Bouza profundiza en la publicística y la lucha ideológica de la guerra de la Sucesión por medio de impresos, imágenes, sociabilidad y otros recursos que expresan una creciente participación de la «opinión pública» en los asuntos colectivos, atendiendo al contexto europeo y a los precedentes del XVII. El capítulo de Margarita Torrione considera la bibliofilia de Felipe de Anjou y reivindica el humanismo del joven rey; para ello intenta establecer el contenido de su biblioteca personal a través de un gran pedido que hizo a su abuelo Luis XIV de 150 volúmenes de la Imprimerie Royale parisina. Sobre estos y otros fondos la autora concluye, contra todos los tópicos, que Felipe V fue «uno de los reyes más cultos y amantes de los

libros que ha tenido España» (p. 64). Antonio Mestre, en un breve, claro e informativo capítulo sobre «Los orígenes de la Biblioteca Real (1711-1761)», estudia los fondos originarios de la misma: la biblioteca de Felipe IV en la Torre Alta del Alcázar, los fondos franceses aportados por Felipe V, las bibliotecas austracistas requisadas, las compras y un incipiente sistema de depósito legal. Mestre estudia la organización de la biblioteca, basada en el mando supremo del confesor real, y el perfil de los sucesivos bibliotecarios hasta que en 1761 una nueva estructura establecida por Carlos III eliminase la tutela del confesor, con lo que se abre una etapa que queda fuera de los límites de la exposición. Los dos últimos trabajos, de José Luis Peset y Delfín Rodríguez Ruiz, abordan dos aspectos concretos: el desarrollo de la ciencia, y el del arte y la arquitectura en este periodo inicial del XVIII. Peset destaca la importancia de los libros científicos en la librería regia y Rodríguez rebate las ideas normalmente aceptadas sobre la pobreza artística de la primera mitad del XVIII y sobre la escisión de la tradición nacional y la foránea impuesta por la corte, centrándose en el caso del diseño del Palacio Real de Madrid. El periodo de Felipe V lo define como «un laboratorio lleno de experimentos híbridos y cosmopolitas entre lo francés, lo italiano y lo propio» (p. 95).

Las secciones del catálogo propiamente dicho se distribuyen en varios bloques que voy a tratar de reordenar según su contenido. Una de las dimensiones esen-

ciales del concepto que se trata de perfilar en esta exposición es el carácter «regio» de este centro del saber, fundado por la monarquía en clave de paternalismo absolutista, en el que lo privado (en este caso lo propio de los reyes y de su familia) y lo público (la nación y el Estado) son indistinguibles. El primer apartado se ocupa de los retratos reales encargados para la biblioteca y destinados a mostrar a la dinastía como protectora de la institución; el trabajo de Elena Santiago Páez se centra en la espléndida serie pintada por Miguel Jacinto Meléndez en 1727. Por su parte, Bouza se ocupa de los textos de educación de príncipes, traducciones y manuscritos de Felipe IV, Felipe V y otras reales personas, que hacen concebir la sabiduría como una forma de representar la majestad monárquica. Elena Santiago estudia los libros regalados y dedicados a la familia real, expresión de una sociedad en la que la privacidad de la dinastía es expresión de lo público; se insiste sobre todo en la faceta suntuaria que muestran las espectaculares encuadernaciones, que suponen uno de los ejes de la exposición. Otros apartados se ocupan de fondos específicos igualmente vinculados a la autorrepresentación de la dinastía borbónica: Peter Fuhring estudia las piezas relativas a los libros de fiestas y exequias franceses, pues esas celebraciones fueron «el medio por excelencia que la corte de Francia elegía para mostrarse ante los demás, afirmar su preeminencia» (p. 285), analizando cinco fastuosas publicaciones de este tipo.

Un buen número de capítulos —los más centrados en un concepto genérico, es decir, bibliográfico, de «biblioteca»— estudian tramos del contenido de la primitiva fundación. Varios de ellos siguen relacionándose con la idea de dinastía promotora del saber. Así, Bouza analiza varias piezas de las más espectaculares procedentes de los últimos Austrias a través de la biblioteca del Alcázar, exhaustivamente descrita en estas páginas. Otro apartado, estudiado por Morrione, se dedica a los libros personales de Felipe de Anjou, «pequeñas parcelas de una personalidad secreta, compleja, y en exceso simplificada por sus biógrafos» (p. 197). De las piezas incautadas al marqués de Mondéjar, Antonio Folch de Cardona y el duque de Uceda, se ocupa Mercedes Dexeus. Otro fondo que confluyó tardíamente (1772) fueron los libros de Isabel de Farnesio, es decir, los más de ocho mil volúmenes que la regia pareja reunió como biblioteca personal después de 1733; es Elena Santiago una vez más la que presenta este bloque, afirmando que la reina tenía una notable cultura y que sus libros configuran «una biblioteca para el ocio y el recreo, una biblioteca para una lectora curiosa» (p. 270).

Además de un lugar para consultar libros, un centro de este tipo tiene una faceta esencial como institución cultural. En cuanto a la parte física y organizativa de la temprana Biblioteca Real, es Elena Santiago quien se ocupa de presentar las piezas correspondientes, para dar «una idea visual de cómo era la Biblioteca en

los primeros cincuenta años de su existencia» (p. 221), así como una tarea bibliotecaria básica, la elaboración de índices y catálogos. Una biblioteca «nacional» posee asimismo un papel activo en la publicación de libros y en las empresas eruditas. En otro apartado, Bouza presenta los materiales de una de ellas, la *Bibliotheca universal de la polygraphía española*, de Cristóbal Rodríguez (1739), primer repertorio paleográfico español y un eminente logro de la tipografía hispana, dirigido por el bibliotecario Nasarre.

Pero una biblioteca regia es mucho más que un depósito de libros. Carmen Mañueco Santurtún explora las monedas y antigüedades que la integraban originalmente, según el concepto ilustrado que no distingue entre una biblioteca y un museo, sino que concibe lo que la autora denomina un «santuario del saber» (p. 301) que incluye piezas arqueológicas, artísticas, etnográficas y de historia natural. Los apartados finales del catálogo se dedican, igualmente, a la importancia de esta magna librería en el desarrollo científico de la España de su época: para ello incluye dos secciones, una genérica a cargo de José Luis Peset y otra específica sobre cartografía preparada por Carmen Líter y Francisca Sanchis. El cuarto y último bloque de piezas está consagrado a las Bellas Artes, abordando las colecciones de tratados artísticos y de estampas (Delfín Rodríguez Ruiz), el dibujo (Isabel García-Toraño), el grabado (Elena Santiago Páez y Pilar Vinatea), la arquitectura (Delfín Rodríguez Ruiz) y los fondos musicales (Isolina

Arronte *et alii*). Por razones obvias, estos últimos apartados son de los más espectaculares, por los fondos escogidos y por sus reproducciones. Este libro, al que no falta detalle, se cierra con extensas bibliografías de cada capítulo, las fichas de las piezas expuestas y el índice onomástico.

Los catálogos de exposiciones suelen ofrecer una cierta propensión hacia dos extremos igualmente indeseables: convertir sus trabajos en una monografía general, o bien meramente describir un conjunto de piezas reunidas con criterios no siempre académicos. Éste es un excelente ejemplo de cómo se pueden equilibrar ambos polos con un conjunto de estudios que, además de iluminar a la perfección la colección expuesta, la enmarcan en su contexto y la relacionan con las líneas generales del tiempo al que pertenece. El gran mérito de la exposición, además de dar a conocer los riquísimos fondos fundacionales de nuestra Biblioteca Nacional, consiste en delimitar un concepto integral de *biblioteca pública* como hecho cultural, político, artístico y bibliográfico en el siglo XVIII. En una biblioteca lo esencial son los libros, claro está, pero resultaría obtuso ceñir su naturaleza sólo al objeto depositado: importa también el sentido de la institución, la procedencia de sus colecciones, la configuración física del edificio, la organización interna, su proyección sobre la vida cultural de la nación... Cuando, como es el caso, nos hallamos ante una biblioteca regia —aún no nacional—, no es menos importante considerar la relación de esa librería con

la propia idea de la monarquía y con la representación de su poder. Todos estos aspectos, y algunos más, se cubren en este volumen, en el que el concepto general y el caso concreto español que se analiza, quedan magistralmente perfilados.

Fernando DURÁN LÓPEZ

La Pensadora gaditana, por Doña Beatriz Cienfuegos, Juan de la Cuesta Hispanic Monographs, Newark 2005 (455 pp.). Edición de Scott Dale.

«Alguna vez había de llegar la ocasión en que se viesen Catones sin barbas y Lícurgos con basquiñas». Elocuente comienzo del que podemos considerar pionero representante de la prensa femenina en España, *La Pensadora gaditana*, publicado en 1763-64 y perteneciente, por tanto, a lo que P. J. Guinard denomina «primera generación de espectadores» (la segunda la componen los periódicos surgidos en la década de los ochenta, con *El Censor a la cabeza*). El apelativo «espectadores» evoca al inglés *The Spectator* (1711-1714), legendaria publicación que inaugura en Europa un tipo de periodismo satírico, moralizador y a la vez divulgativo, centrado en la crítica de usos y costumbres y afanado también en culturizar a los ciudadanos. Aunque tal vez sea más conveniente situar a nuestro periódico en la estela de las «espectadoras», continua-

doras o réplicas del *Spectator*, dirigidas a un público femenino y que tuvieron su apogeo a mediados del XVIII: *The female Spectator* (1744), *La Spectatrice danoise* (1749), *Journal de Dames* (1759)...

El surgimiento de las «espectadoras» hay que verlo en relación con la transformación del papel de la mujer en la sociedad del XVIII y con su creciente importancia como lectora, fundamentalmente de periódicos. Un hecho éste que, en España, ya habían constatado «espectadores» masculinos como *El Pensador* (1762-1767), el cual dedica varios números a temas femeninos e incluye en sus páginas cartas de supuestas lectoras. Lógico, por tanto que el siguiente paso sea que una mujer se erija en protagonista absoluta de una publicación destinada expresamente a sus congéneres, una mujer que, en palabras de la *Pensadora*, «piensa con reflexión, corrige con prudencia, amonesta con madurez y critica con chiste» (p. 4). Y no sorprende tampoco que la primera «espectadora» española viera la luz en Cádiz, ciudad cosmopolita, liberal, y que recibía con premura y curiosidad las novedades que iban apareciendo en Europa; una ciudad en la que una empresa periodística de estas características podía contar —y contó, a tenor del éxito obtenido— con un amplio público lector.

La edición de Scott Dale que aquí presentamos supone la primera recopilación íntegra, anotada y comentada de un periódico dieciochista —hasta la fecha contamos con antologías del *Pensador*, del *Censor*, y también con una de la propia

Pensadora a cargo de Cinta Canterla. Ciertamente que en este caso la tarea es más factible debido al discreto número de *pensamientos* que salieron a la venta, cincuenta y dos en total a lo largo de un año, pero se agradece un esfuerzo que nos permite seguir la evolución de un periódico, su pulso semanal, desde el inicial «Prólogo que sirve de introducción a la obra» hasta el posterior y simbólico «Sobre la muerte».

A pesar del talante retador y reivindicativo que exhibe la *Pensadora* en su presentación, no debe esperar el lector actual una publicación que preludie los movimientos feministas del XIX: estamos ante una obra para y sobre mujeres, sí, pero frente a la denuncia de aspectos injustos y discriminatorios, como los casamientos dictados por vía paterna o el abandono por parte de sus maridos, en no pocas ocasiones se sitúa a las propias mujeres en el punto de mira de la crítica, atacando actitudes frívolas, arremetiendo contra el esclavizante seguimiento de la moda, contra el despilfarro, la ociosidad... Como fiel «espectadora», la *Pensadora* tiene además amplitud de miras, rebasa lo específico de cada sexo y aborda un variado abanico de temas; en este sentido, se diría no ser tanto un periódico que trata de acercarse a los gustos de las mujeres de la época cuanto de instruirlas e instarlas a meditar, con capacidad de autocritica, sobre todo tipo de cuestiones; el objetivo sería indicar el camino que conduce a un ideal femenino inspirado por el *topos* del *justo medio* y encarnado por la misma *Pensadora* en las autoadjudicadas virtudes

des de «reflexión», «prudencia», «madurez» y «chiste». El tono y el estilo de los *pensamientos* combina una fluida naturalidad teñida de ironía y sentido del humor con el retoricismo sermoneador y erudito, lo que hace que el discurso de la *Pensadora* se lea como una mezcla de cuadro costumbrista, sátira moralizadora y lección magistral, aunque en ocasiones nos dé la sensación de estar ante un genuino consultorio sentimental (contribuye a esto el gran número de cartas de lectores, la mayoría de ellas respondidas —y presumiblemente escritas también— por la propia autora).

Meritorio en esta edición de Scott Dale es también el extenso estudio que sitúa al lector en el contexto socio-cultural de la prensa dieciochista y traza las coordenadas básicas de la obra. (Tal vez el único pero que haya que poner a esta edición es la parquedad de notas a pie de página; párrafos enteros continúan así inaccesibles para los lectores no especialistas, lo que dificulta la divulgación de la obra a un público más amplio.) Puede sorprender a primera vista la importancia que concede Scott Dale al tema de la autoría, hasta el punto de que no sólo el primer capítulo sino prácticamente toda la introducción se dedica a rebatir la autoría oficial de la «tal Beatriz Cienfuegos», y a defender la del clérigo andaluz Juan Francisco Postigo. Pero el asunto supera lo anecdótico: de un lado es tematizado en las páginas del periódico, a modo de juego de roles con el lector —«todos porfián, a su parecer con razón, de que no es mujer la *Pensadora*»

(p. 16)—; del otro, la cuestión de la autoría está ligada a la discusión sobre la ideología defendida desde las páginas del semanario, sobre la presunta condición conservadora o progresista de la *Pensadora*, motivada por las frecuentes declaraciones ambiguas, incluso contradictorias, que hallamos en el periódico. ¿Es la *Pensadora* obra de una mujer ilustrada que quiere aleccionar y agujonear a sus conciudadanas con el objeto de sacarlas de su letargo secular? ¿Es, por contra —opinión que mantiene Scott Dale— obra de un clérigo tradicionalista que hace uso del travestismo literario para vender un discurso superficialmente moderno pero que desliza sutilmente una moral aún enquistada en el Antiguo Régimen? La resolución de este dilema que sigue ocupando a los investigadores no es fácil y creo que tiene que ver con el hecho de que el discurso referido a la mujer del clero conservador y de la mayoría de los ilustrados coincide en un punto fundamental: el miedo a la disolución y corrupción de las costumbres provocado por dos fenómenos muy extendidos, el majismo y el cortejo, un tema también presente en la *Pensadora*. De hecho, se puede afirmar que la mayoría de las mentes ilustradas españolas, más que incentivar un nuevo papel para la mujer en la sociedad, se preocupan en primer lugar de evitar que caiga en lo que tienen por principales peligros de su época. A esta causa que tal vez ayude a explicar la dificultad para determinar lo que podríamos denominar la «línea editorial» de la *Pensadora* —y de otras publicaciones

periódicas dieciochistas—se pueden añadir otras: el uso de la ironía, en cuanto *permutatio ex contrario*, como principal recurso estilístico; el juego multiperspectivista con que los periodistas tantean conscientemente, incluso provocan, a su público —en especial a través de las ficticias cartas de lectores—; las artimañas necesarias para camuflarse ante la censura, la no desecharable autoría múltiple que conduce a opiniones diversas, las inevitables contradicciones de unos textos escritos con premura y que toman además el pulso a la realidad cambiante... Todo ello hace que estemos ante publicaciones necesariamente plurivocales, dialógicas si se quiere, que o bien son refractarias a la fijación de un sentido único, o bien la dificultan en gran medida; publicaciones que reflejan además la complejidad de un siglo que se resiste a ser simplificado con las excluyentes etiquetas de conservador-tradicionalista e ilustrado-progresista.

Para terminar: en el problema concreto que nos ocupa lo más razonable se anota seguir hablando de la *Pensadora* de «Beatriz Cienfuegos» en tanto no se hallen pruebas fehacientes sobre la autoría. Es éste también el criterio adoptado por Dale, quien, a pesar de disentir, hace figurar el nombre de la autora oficial en la portada del libro. Los interrogantes que quedan siguen demostrando que hay todavía muchas cuestiones abiertas, no sólo en lo que se refiere a la *Pensadora*, sino al conjunto de la Ilustración española.

Francisco UZCANGA MEINECKE

Augusto CONTE LACAVE, *En los días de Trafalgar*, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz, Cádiz 2005 (XXXI + XI + 286 pp.). Facsímil de la edición de: Escelicer, Cádiz 1955. Prólogo original de Miguel Martínez del Cerro; introducción de Alberto Ramos Santana.

Transcurridos cincuenta años de su publicación, la Diputación de Cádiz ha decidido incluir la edición facsímil de *En los días de Trafalgar* dentro de la serie de iniciativas que ha auspiciado con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Trafalgar. Se trata, sin duda, de una decisión acertada, tanto por las dificultades existentes para la localización de la obra, como por el carácter de contrapunto que representa dentro del aluvión de novedades editoriales que ha acompañado a la citada conmemoración.

La nueva edición incorpora al prólogo original, que Miguel Martínez del Cerro dedicó principalmente a acercar al lector el perfil gaditano de Augusto Conte Lacave, una extensa introducción de Alberto Ramos Santana, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Cádiz, que, además de situar *En los días de Trafalgar* en el contexto historiográfico actual, analiza el proceso de mitificación que permitió transformar la derrota de Trafalgar en un hecho memorable—«glorioso aunque desgraciado», como lo definiría Mor de Fuentes—, apostado desde

muy temprano en el imaginario colectivo de los españoles.

En cuanto a la obra de Conte Lacave en sí, buena parte de su mérito reside en la importante labor de búsqueda, y en ocasiones rescate, documental realizada, que el propio autor ponderaba en la advertencia preliminar, en la que incluía entre sus objetivos la necesidad de reunir detalles dispersos y recordar informaciones curiosas sobre Trafalgar. En este caso, Augusto Conte cumple sobradamente su aspiración, puesto que su acierto no es sólo manifiesto en esa tarea de búsqueda, sino también en la de selección de documentos y de material bibliográfico de todo tipo, que no sólo reprodujo a lo largo de la obra, sino también en unos apéndices casi tan voluminosos como el propio texto.

El mérito se extiende al tratamiento dado al amplio corpus documental reunido, al que el autor se acerca con un espíritu crítico que le lleva a realizar constantes preguntas. Ahora bien, también hay que reconocer que Augusto Conte, erudito, coleccionista y bibliófilo, es más certero en las preguntas que hace, que en las respuestas que da, que en general están teñidas de un providencialismo excesivo que desdice el rigor científico de algunas de sus documentadas argumentaciones. Ya en las primeras páginas de *En los días de Trafalgar* reconoce que: «La Providencia mueve sus hilillos invisibles de que se vale para dirigir la Historia y cambiar los destinos de los hombres y de los pueblos», una concepción de la Historia que

reitera en al menos otras dos ocasiones, de manera que, en última instancia, llega a concluir que el resultado de la batalla de Trafalgar no se dirimió en los mares, sino que fue fruto de la intervención divina, dada la necesidad de «acabar con el poder omnímodo de Bonaparte, caudillo triunfante de la revolución, para bien de Europa y del mundo».

A partir de los sólidos cimientos documentales construidos, y guiado por esos planteamientos históricos de corte providencialista, Augusto Conte abordó en 1955 la revisión de lo escrito hasta el momento sobre Trafalgar, pero no sobre la batalla en sí, obviada conscientemente por el autor, sino sobre los momentos previos y posteriores a la misma. En la primera parte de *En los días de Trafalgar* sigue, con detenimiento y minuciosidad, todo el proceso que llevó a la flota combinada a salir al mar el 19 de octubre de 1805, analizando, y reproduciendo con frecuencia, la documentación oficial y particular emitida por los responsables del gobierno francés y español, así como la generada por los mandos de la flota refugiada en Cádiz desde agosto de aquel mismo año. En la segunda parte, Conte Lacave se acerca, en cambio, al modo en que se vivió el combate de Trafalgar en la ciudad de Cádiz, desgranando, gracias de nuevo al manejo de abundante documentación pública y privada, la reacción de los gaditanos antes y después del combate, desde la salida de la flota, cuando parecían presentir el desastre que esperaba a los parentes y amigos enrolados en la escuadra

combinada, hasta el avistamiento de los primeros navíos que regresaban a la Bahía, que anuncianaban el espectáculo desgarrador que habría de producirse durante los días siguientes, cuando en las playas y puertos gaditanos convivieron los desechos de los navíos que tomaron parte en la batalla, con los innumerables muertos y heridos que produjo. Se puso entonces en marcha toda una cadena de solidaridad que el autor valora especialmente, toda vez que implicó por igual a militares y civiles y, entre estos últimos, tanto a los más acomodados, como a los menos favorecidos de la sociedad, que consiguieron dar, gracias a la buena organización de las tareas de salvamento y al entendimiento entre los mandos de las tres naciones en liza, la mejor atención posible a los numerosos heridos y prisioneros que poblaron Cádiz y las ciudades de su entorno.

El predominio del punto de vista humano patente a lo largo del texto no impide que la obra termine con un balance lúcido de la trascendencia de Trafalgar, en el que Conte Lacave no se queda en la relación de navíos perdidos y la lamentación al uso de los males que se siguieron de la alianza francesa, sino que pondera, como factor clave en el declive de la posición internacional de España, los graves problemas que tuvo el Estado para asumir la recuperación de la armada, puesto que ya se habían realizado todos los esfuerzos posibles y el Tesoro español estaba, como la propia Monarquía, exangüe.

Gonzalo BUTRÓN PRIDA

Leonardo ROMERO TOBAR (ed.), *História literaria / Historia de la literatura*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza 2004 (470 pp.).

Como señala el editor e impulsor del seminario «La Historia Literaria, teoría y práctica» celebrado en la Universidad de Zaragoza el mes de abril de 2003, fue este un año en el que se empezó a paliar el déficit de estudios hispánicos que tuvieron a la Historia de la literatura como objeto de estudios, pues también en la Universidad de Valencia y luego en la Casa de Velázquez se organizaron sendos encuentros sobre «Teoría de la Literatura e Historia Literaria» y «Pensar la Literatura española», respectivamente.

Los trabajos que aquí se contienen están estructurado en tres bloques. En el primero, «Problemas teóricos», se encuentran una serie de acercamientos sobre los dilemas que han planteado las relaciones entre Historia y Literatura.

Romero Tobar («La historia literaria toda problemas») parte de la distinción que da título al libro, establecida por Desiré Nisard en 1844, y su fortuna en los estudios de literatura francesa, donde termina por entenderse la *historia literaria* «como el análisis y explicación de todos los componentes de esa peculiar “institución” social a la que llamamos literatura» o, en palabras de Lanson «el cuadro de la vida literaria en la nación, la historia de la cultura y de la actividad de la multitud

oscura que leía tanto como la de los individuos ilustres que escribían», mientras la *historia de la literatura* consiste en «el estudio exclusivo de las «obras maestras»». En este capítulo se analiza la falta de arraigo de esta distinción en la tradición crítica española, y la inexistencia de ecos de la crisis que conocen los estudios europeos de historia literaria entre los años veinte y treinta, y que derivaría hacia una integración de los estudios de «literaturas nacionales», «comparada» y «literatura general». Sólo en la década de los 70, de la mano de Lázaro Carreter, se vislumbran algunas respuestas, como resultado de la exigencia de un mayor compromiso político y social de la literatura. Pero es a partir de esta fecha cuando se pasa de examinar los problemas que aquejan a la historia de la literatura, para ver ésta como un problema más, que empieza por cuestionar «los meta-relatos que describían los cuadros de las diacronías literarias en los países occidentales», y examinar luego las coincidencias entre el relato histórico —su textualidad— y la historicidad de los textos.

En esa línea, Tua Blesa («Leyendo en las historias géneros y estilos») examina los casos de hibridez entre historia y literatura en textos que han sido considerados como reflexión filosófica, el ensayo, o novela y que en realidad han transgredido sus respectivas series genéricas. Al mismo tiempo, explica cómo la novela histórica es el género que desvela lo que de escritura, de narración, de creación textual —«*textimonio*», según prefiere decir—

tienen cada una de las obras historiográficas y la historiografía en general, que a lo largo del tiempo se ha ido desprendiendo del elemento fantástico para transitar los caminos del realismo, de los que —opina— no ha salido todavía.

Otro de los problemas apuntados por Romero Tobar es el del perfil teleológico que alienta la explicación del desarrollo histórico de la literatura como una evolución, pero esa linealidad histórica no puede explicar, por ejemplo «el auge de la novela epistolar en los amenes del siglo XIX y en los del siglo que acaba de feneer». Por último, señala el de la necesidad de recurrir al estudio del contexto para validar la interpretación del texto literario, que implica la subjetividad del historiador para elegir los testimonios necesarios para su lectura, así como los problemas que pueden derivar de la actualización lectora que realiza el historiador de la literatura. Una tendencia —y especialmente la de los presupuestos de Greenblatt— que ha denunciado también en diversas ocasiones Luis Beltrán Almería, quien, por otra parte, señala los límites de la *historia literaria* tradicional, encerrada principalmente en la interpretación cultural de la obra como documento de unas coordenadas históricas y producto de la intencionalidad de su autor («Horizontalidad y verticalidad en la historia literaria»). Es decir, que no cabe entender la literatura como documento, ni como examen de la actualidad presente considerada como realidad histórica, al tiempo que rechaza la falacia cultural del nuevo histo-

ricismo actual que pretende acercarse a la época remota como uno de sus coetáneos. Su apuesta es una historia literaria no subordinada a la cronología sino capaz de entender, desde una perspectiva inmanente de los estudios literarios, la obra literaria como «un monumento que ha asimilado una larga serie estética, capaz de trascender fronteras culturales e idiomáticas y de recoger nuevos acentos y matices».

La posmodernidad, tercera etapa de la crisis analizada por Romero Tobar, se convierte en el objeto de examen de Alfredo Saldaña («Posmodernidad, historia, literatura»), que distingue en ella dos modos de conocimiento, dos ideas diferentes de entender el mundo, que tienen en común «una misma desconfianza generalizada en la posmodernidad frente a todos los discursos sistemáticos heredados de la modernidad y la necesidad de recuperar unas pautas de investigación adecuadas a nuestro presente». La primera sería acrítica, acomodaticia, y por tanto sumisa —en realidad «cómplice de la ideología y la política económica inherentes al neoliberalismo»—, que «se limita a dar cuenta del caos teórico y artístico en el que estamos sumidos» y otra, crítica, inconformista y deseosa de transformaciones, denuncia ese caos pero trata al mismo tiempo de «promover alternativas». Apuesta, por esta última y por la necesidad de pensar y saber de forma diferente, superando la visión de la historia actual como mera heterogeneidad, a fin de descubrir lo que las diferentes prácticas artísticas coexistentes revelan sobre las «profundas con-

tradicciones y tensiones internas del sistema».

Juan Carlos Rodríguez, en «Los comienzos del criticismo moderno (Los gusanos de seda de Hume, la hoja de parra de Kant y el taquígrafo de Moratín)», examina, a partir de unas metáforas significativas, el camino iniciado por la historia y la crítica en el mundo europeo de la Ilustración, en sus tres categorías básicas, la noción de naturaleza, la noción de naturaleza humana y la noción de literatura («o Cultura o Gusto o Estética en general»). Y ello entreverando a su vez tres discursos: el discurso del *yo* (privado o público, o sea, el *nosotros*), el discurso del Estado y su relación con la sociedad civil y el discurso de la Economía política y/o moral que subyace en el fondo de todo», pues el planteamiento critista se apoya entre la problemática relación entre la naturaleza y la naturaleza humana que encuentra un primer apoyo en la ley de la gravedad —o de la atracción de los cuerpos— de Newton y su justificación —y legitimación de la burguesía ascendente— en Kant: «las leyes de la naturaleza humana eran similares a las leyes de la naturaleza, sólo que añadiéndoles la libertad, la moral y la norma individual del gusto sensible». Ahora bien, la libertad no es posible para Hume sin un consenso porque no somos mariposas —nuestra idealidad— sino «gusanos de seda» y así, para evitar el caos de unos deseos individuales sin límite, son necesarios la sociabilidad, el hábito, la fuerza y el consenso, una cierta normativización —relativa y flexible—. Es decir, son ne-

cesarios los *modelos* pero también la experiencia para aprender a actuar y a juzgar. La hoja de parra es para Kant el «símbolo de que el sexo animal se ha idealizado, se ha convertido en sensibilidad moral» y le sirve al hombre para descubrir que él es «la verdadera finalidad de la naturaleza». El taquígrafo sería la metáfora del «fin de la mimesis literal», es decir, que el arte no puede ser reproducción literal de la vida. La historia literaria —bien como historia de la cultura, Hume, o bien como juicio estético, Kant— «no se pudo concebir ni realizar más que como el desarrollo de una línea en el interior de la evolución global del espíritu o de la naturaleza humana». La cuestión sería, ahora, cómo se entiende hoy esa metáfora la de la *naturaleza humana*. Una naturaleza que, advierte Rodríguez no es la de la mariposa pero tampoco la del gusano.

Con este análisis se relaciona el primero de los textos del segundo bloque, «La construcción de la historia literaria», que no existe como tal en Cicerón —como advierte José-Javier Iso en «Cicerón y la historia de la literatura romana: una aproximación»—, aunque en algunos de sus comentarios exista una voluntad de presentar «series temporales de poetas». Es en el XVIII cuando surge la Historia literaria y Joaquín Álvarez Barrientos («Nación e Historia literaria a mediados del siglo XVIII en España») nos propone un recorrido por el proceso creador de esta disciplina que, en su opinión, es una manifestación más del proceso de adquisición de la identidad nacional y sobre

todo del compromiso con la patria. En este sentido, realiza un repaso por distintos títulos de nuestra historia literaria, entre los que destaca la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* (1737) de Mayans, las *Memorias para la historia de la poesía y poetas castellanos* (1745, aunque publicadas en 1775) o los *Orígenes de la poesía castellana* (1754) de Velázquez, y el *Damasus et Laurentius hispani asserti et vindicati* (1756) de Francisco Pérez Bayer. Cada una de estas obras responde a diversas motivaciones: la necesidad de reivindicar la españolidad de un escritor con prestigio y proyección exterior —es el caso de Cervantes, cuya obra considerarían después Cadalso, Feijoo y Mor de Fuentes, no sólo la más importante de la literatura nacional, sino reflejo del «ser español», de «la mentalidad nacional»—, pero también, el propósito de «dar a conocer el valor de lo español a los extranjeros», que mueve tanto a Sarmiento como a Pérez Bayer, lo mismo que a los hermanos Rodríguez Mohedano cuando empiezan en 1766 su *Historia literaria de España*. Figura señera es el abate Juan Andrés, que en su *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura* destaca «el importante papel que la cultura árabe, junto con la griega y la latina, comúnmente aceptadas, jugó en la configuración de Europa, y de manera especial en España». Pero tras esas motivaciones intelectuales, Álvarez Barrientos señala otras de carácter político, encaminadas a fortalecer la imagen de la dinastía reinante o a construir una identidad nacional.

Del siglo XVIII también se ocupa Inmaculada Urzainqui en un exhaustivo y clarificador repaso por el proceso de construcción de la historia literaria como disciplina, su lugar en el sistema de los conocimientos, su amplia concepción no sólo como historia de la cultura, sino también la atención a repertorios bio-bibliográficos, ediciones comentadas de textos y otros estudios literarios ajenos a la voluntad historicista. Asimismo revisa las ideas que vertebran el trabajo historiográfico en tanto que acopio y conocimiento de datos sobre obras y autores, pero también en cuanto a la configuración de un relato de coherente de la serie literaria, desde la selección de los textos más significativos a los problemas sobre periodización o incluso comparación con otras literaturas, pero también la indagación sobre sus orígenes, pues como reconoce Ángel Gómez («Historia y canon de la literatura española medieval: 20 años de evolución y cambios»), el medievalismo es hijo del siglo XVIII, tema que cree merecer una amplia monografía.

Fuera de esta primera dedicación ochocentista, Ángel Gómez señala dos épocas doradas del medievalismo, el Fin de Siglo con Menéndez Pelayo y luego Menéndez Pidal, y los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial (Deyermon, Curtius, y Américo Castro). En los últimos veinte años a que se refiere su trabajo se produce la madurez. En esos años ochenta se produce en el medievalismo hispánico internacional una importante labor de edición de textos, estudios sobre

poesía cancioneril, novela sentimental y recuperación del Humanismo español temprano, así como la confección de bases de datos electrónicas —también en España— y la publicación de los catálogos de fondos antiguos. Destaca también el avance que ha supuesto para el medievalismo el evitar barreras lingüísticas como la atención a los textos medievales latinos así como la ampliación del campo investigador a textos hagiográficos, legales o históricos. Señala como carencias la edición de textos del Medievo tardío, y la sustitución y renovación de las lecturas que por tradición —caso de las *Trescientas* de Mena— se han considerado obligatorias.

Directamente relacionados están el análisis de Alberto Blecuá sobre «El concepto de *Siglo de Oro*», y «La construcción de épocas clásicas en las literaturas francesa y alemana: orígenes y funciones» de Hartmut Stenzel, que apuesta por entender el clasicismo como un intento de dominar la tradición literaria «por medio de la construcción de un espacio jerarquizado que la defina» —caso del *classicisme* francés—, al tiempo que cree ver en la *Klassik* alemana un intento de legitimación imaginaria de la unidad nacional. Y, en general rechaza todo intento de construcción /imposición de extensos órdenes estéticos. Para el caso español, Blecuá ilumina la historia de este concepto a través de las distintas connotaciones que tiene en los historiadores de la literatura desde Velázquez (1754) a la actualidad para examinar de qué modo esta denominación se ha aplicado a diferentes épocas, ha su-

puesto el desdén de otros autores que se consideraban opuestos a los modelos canonizados no siempre exclusivamente por cuestiones estéticas sino también ideológicas, hasta llegar en la actualidad a perder «casi por completo las connotaciones que había asumido, positivas o peyorativas», convirtiéndose «en un término vago» cuya falta de precisión incide en que suela utilizarse con frecuencia en plural. En este recorrido, Blecua examina otros conceptos próximos como los de Renacimiento, Barroco y Manierismo.

En el tercer bloque, «Prácticas institucionales», uno de los aspectos que aborda Mar Campos —«Una lectura de historias (de la literatura)»—, es la canonización de las lecturas y más concretamente de las propuestas realizadas por Menéndez Pelayo, lo que precisamente elimina el carácter crítico que el santanderino pretendió transmitir a sus discípulos. No obstante, el objetivo primero de su análisis es examinar qué se entiende por literatura española y, en este sentido qué autores y obras se incluyen en las historias de la literatura de la primera mitad del XX —exclusión o no de escritores hispano-latino, hispano árabes o hispanojudíos o de autores en lengua catalana, gallega o vasca— y el problema de la periodización, la reivindicación de la Edad Media, del Barroco, del XVIII, la consideración del Naturalismo y la actitud ante las «generaciones» del 98 o del 27.

En la misma dirección se inserta el trabajo de Gabriel Núñez («Las historias de la literatura y la enseñanza pública») en que describe el modelo de educación

literaria, de carácter retórico, que se ofrece en las aulas durante el siglo XIX —deudor del pensamiento ilustrado que antepone el «saber hablar bien» y el «arte de escribir»— para examinar a continuación el proceso en que la Retórica es paulatinamente reemplazada a partir de 1845 en las Humanidades por el estudio de la Historia de la Literatura, al tiempo que se examina cómo en esas historias de la literatura a partir del reinado de Isabel II se va desplazando la atención desde la poesía y el teatro a la novela.

Por su parte, los trabajos de Marta Palenque y Jesús Rubio realizan dos densas aproximaciones a la presencia de la poesía española de la primera mitad del novecientos («Historia, Antología, Poesía: la poesía española del siglo XX en las antologías generales, 1908-1941») y del teatro («Primeras historias y antologías teatrales de la posguerra»), para analizar respectivamente, en qué difieren las antologías generales, de las antologías poéticas de grupo —que pretender afirmar un canon nuevo—, cuáles son las presencias continuadas —también las ausencias— en unas y otras, los repertorios publicados en España y América o las colecciones foráneas y de qué modo pretenden aparecer como panoramas representativos, ofreciendo un canon que habría que confrontar con el ofrecido en los manuales de historia literaria. Muy ilustrativo es el «Repertorio y descripción de las antologías consultadas de poesía española entre 1908 y 1941» que se ofrece. Muy interesante, igualmente, es el recorrido de Rubio sobre

el modo en que tras la guerra civil española en antologías teatrales y en las historias generales se hace accesible y reordena el pasado o se empieza «a topografiar el presente» y de qué manera se legitima el nuevo régimen, se crea un teatro a su amparo y se olvida o minusvalora otro y se producen los primeros pasos hacia un teatro diferente. Se da, en este sentido, especial importancia a uno de los asuntos peor estudiados en este campo, «la recepción del teatro extranjero que ayudó a liberar de planteamientos autárquicos al teatro español».

Precisamente, la historia literaria configurada fuera de España es el denominador común de los trabajos de David T. Gies («El reto imposible de la historia literaria: El caso Cambridge») y de Luis Fernández Cifuentes («La literatura española en los Estados Unidos: historia de sus historias»). Gies empieza por plantearse la posibilidad o no de una historia literaria objetiva, si esta consiste en un registro de selecciones y de olvidos. Por otra parte, esa selección en el mundo actual suele responder a una autoridad colectiva que, al par de que tratan de ofrecer una historia menos subjetiva se muestra consciente de ofrecer una «ficción útil sobre el pasado». La segunda parte de su trabajo trata de explicar los criterios que rigen la *Cambridge History of Spanish Literature* y especialmente la dificultad de decidir qué es una historia literaria nacional, concretamente española —se ha optado por excluir la literatura española escrita en América latina, Filipinas u otros es-

pacios fuera de la península ibérica—, y de ofrecer una visión coherente de la misma. Se trata mejor de ofrecer un sistema poroso, «comentar hilos de varios colores, densidades y texturas —la literatura escrita en la península ibérica—, pero también algo de esa literatura en latín, catalán, gallego o vasco que jugó un papel en la creación de esa entidad que llegó a llamarse España».

Por su parte, Cifuentes realiza un repaso por la historia literaria producida en Estados Unidos, desde el prontuario del curso de Ticknor en Harvard, *Syllabus of a Course of Lectures on the History and Criticism of Spanish Literature* (1823) hasta la *Historia de la literatura española* (1948) de Ángel del Río. En ese recorrido se asoma a los motivos de la creciente inclinación norteamericana por España —intereses económicos en Hispanoamérica, que sin embargo aparece excluida hasta 1916 por el mayor prestigio europeo—, el posterior descrédito de la cultura española a partir de la denominada «guerra hispanoamericana» de 1898 —y la consiguiente reducción de su literatura al *Quijote*—, y el paulatino interés por la literatura hispanoamericana en la segunda década del XX. Todo ello hasta llegar a la obra de Del Río en que los escritores hispanoamericanos aparecen ya siempre que puede demostrar la pertinencia de su inclusión, caso del Inca Garcilaso, Sor Juana, Jovellanos, Alfonso Reyes o Borges.

De Ángel del Río trata también Enrique Serrano («La invención del 27 desde dentro: el caso de Ángel del Río»), cuya

visión fundamentada más en la continuidad que en la ruptura explica su escaso interés —e incluso rechazo— por la poesía deshumanizada, el sesgo nacionalista liberal de su historia de la literatura —influjo de su maestro Menéndez Pidal— y la visión de Lorca, especialmente del autor del *Romancero gitano* como exponente de «el radical anti-intelectualismo del español» y de la síntesis de lo popular y lo culto, imagen de la «España sintética y civilizada». En esta lectura de sus contemporáneos el surrealismo de Domínguez o el del Lorca de *Poeta en Nueva York* nada tienen que ver con automatismos de escuela sino con el intento de encontrar «una ley y un sentido a la zarabanda vital», de expresar a veces con una «violentia metagoge» o con ayuda de la enumeración caótica «la idea de que el mundo está en incesante tumulto regido por una permanente metamorfosis».

Y con dos de los autores del 27 se relaciona el trabajo de Antonio Martín («La historia literaria en la correspondencia Guillén-Salinas») una reveladora aproximación a la importancia que las cuestiones de historiografía literaria tiene en las cartas de estos profesores poetas que se implicaron —especialmente el segundo— en la redacción de historias literarias o antologías de la mano del Centro de Estudios Históricos de Menéndez Pidal que sin embargo trata de superar los reductores esquemas cronológicos o del historicismo evolucionista.

En fin, toda una serie de propuestas, toda una serie de itinerarios que animan al

lector a recorrer el índice de «Referencias bibliográficas» con que se cierra el volumen y lo invita a realizar sus propias consideraciones a partir de las esbozadas en este valioso libro colectivo, que se convertirá sin duda en referencia indispensable de nuestras reflexiones sobre la Historia literaria y la Historia de la Literatura.

Marieta CANTOS CASENAVE

Hans-Josef NIEDEREHE, *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III). Desde el año 1701 hasta el año 1800*, John Benjamins Publishing Company (Series III - Studies in the History of the Language Science, 108), Ámsterdam - Filadelfia 2005 (VI + 474 pp.).

Con este tercer tomo de la *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español* finaliza Hans-Josef Niederehe la revisión y catalogación de la bibliografía lingüística concerniente a distintos períodos históricos. Si los dos anteriores tomos estuvieron dedicados a la bibliografía de la lingüística española desde su aparición en la Edad Media hasta finales del siglo XVI (tomo I) y a la bibliografía de los estudios lingüísticos, gramaticales y lexicográficos del siglo XVII (tomo III), con el tomo III (BICRES III) este investigador nos ofrece

una recopilación bibliográfica de los estudios lingüísticos del siglo XVIII.

El reconocimiento por la labor bien hecha es algo que cualquier investigador busca como merecidísimo pago a sus esfuerzos y no tengo inconveniente en reconocer no sólo la capacidad de trabajo del autor de esta bibliografía, sino también los logros alcanzados como fruto de su gran dedicación a una obra que va en beneficio de todos aquellos estudiosos interesados en abordar cualquier trabajo de historiografía lingüística del español. Basita con detenerse a ojear la vasta bibliografía de la presente obra para hacerse una idea de que, tras la siempre ingrata tarea de indagación bibliográfica, ahora tenemos los resultados sólidos de varios años de investigación. Más allá de la inevitable falta de artículos bibliográficos en el catálogo final, podemos afirmar que en general nos encontramos con una bibliografía bastante exhaustiva de los estudios lingüísticos del español en el siglo XVIII. Hay que destacar además los no pocos títulos bibliográficos con los que cuenta este volumen dedicados a trabajos sobre la lengua francesa, la mayoría de ellos motivados por los numerosos estudios comparativos entre el francés y el español de los que disponemos en nuestra tradición lingüística.

La información de cada artículo bibliográfico está vertebrada en torno a la distinción entre la 'cita' (el texto que aparece en la portada del libro) y el 'comentario' (la información adicional). Aunque en algunos artículos bibliográficos en los que

resulta bastante difícil la consulta de originales, el autor no reproduce las citas de las obras en su totalidad, se observa en general un afán por la rigurosidad, completitud y homogeneidad de la información aportada en las citas, en las que se intentan resolver oportunamente los distintos problemas de transcripción para las variantes de las cajas de imprenta empleadas en la época, la interpretación de las abreviaturas o el anonimato de ciertos estudios. Con respecto a la información incluida en el comentario, destacan datos diversos como el autor, el lugar de publicación, la editorial, la foliación, el paradero del libro, etc.

La obra contiene finalmente cinco índices, con los que se facilita la búsqueda concreta de información según nuestros intereses. Estos índices contienen información concerniente a los siguientes puntos: 1) índice de títulos; 2) índice de lugares de publicación y editoriales; 3) índice de escribanos, impresores y editores; 4) índice de paraderos, y, por último, 5) índice de autores.

En definitiva, nos encontramos con un interesante y provechoso trabajo con el que se amplía la catalogación bibliográfica de los estudios lingüísticos del español y que constituye, sin duda, un material instrumental de consulta inicial bastante válido para aquellas investigaciones que tengan por objeto de estudio cualquier aspecto histórico de la lengua española en el siglo XVIII.

Victoriano GAVIÑO RODRÍGUEZ

José CHECA BELTRÁN, *Pensamiento literario del siglo XVIII español. Antología comentada*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de la Lengua (Anejos de Revista de Literatura, 63), Madrid 2004 (341 pp.).

Aunque cada vez son mayores los conocimientos que poseemos sobre el siglo XVIII español, su historia literaria, y su teoría e historia de la literatura, gracias a las investigaciones realizadas en las últimas décadas, también es cierto que su enseñanza y divulgación sigue siendo deficiente por adolecer de instrumentos básicos que permitan al estudiante o incluso al lector cultivado encararse con los textos más significativos de la teoría literaria dieciochesca. En la antología que ofrece el profesor Checa Beltrán se reúnen fragmentos de textos publicados entre 1700 y 1808, de los que muy frecuentemente carecemos de ediciones modernas. Una falta necesitada del remedio propuesto por el autor, sobre todo si tenemos en cuenta que la lectura de estos textos sigue siendo necesaria a pesar de que pudiera considerarse que este pensamiento literario no es sino fruto del desarrollo y sistematización del pensamiento literario clásico, algo, por otra parte —sostiene Checa Beltrán—, común al resto de la teoría literaria del XVIII europeo.

La presentación de los textos se realiza en primer lugar por una introducción a

«Los autores y sus obras» en las que fundamentalmente se contextualizan los textos antologados en el marco de los distintos debates que cruzan el siglo, desde las primeras reacciones contra el gusto barroco, en los años veinte y treinta, al desarrollo del neoclasicismo en la década de los cincuenta, y su triunfo en los sesenta y setenta, para dar paso, en los ochenta, al enfrentamiento entre los partidarios del neoclasicismo más ortodoxo, los moratistas y los quintanistas, representantes estos últimos de una sensibilidad no tan acorde al dogmatismo clasicista.

A continuación se agrupan los diferentes textos en dos grandes bloques: «La teoría literaria en las grandes polémicas del siglo XVIII» y «Conceptos de teoría literaria». Cada uno de ellos se subdivide a su vez en seis secciones, introducidas cada una de ellas por un «Comentario» en que Checa Beltrán explica en primer lugar cada uno de los momentos de la historia literaria que marcan el debate sobre el «Origen del mal gusto», «Teatro y Nacionalismo», «Autos sacramentales y normas dramáticas», «Las apologías», «El neoclasicismo heterodoxo: Historia literaria y modelos», o «Sobre la Lengua», cuestiones sobre las que ofrece textos de veinticuatro autores sobresalientes; y, en segundo lugar, las claves de la teoría literaria dieciochesca a través de nociones y conceptos desarrollados en otros treinta y cinco textos, en los que se trata de precisar y clarificar la «Definición de poesía: versificación, ficción, entusiasmo, el “no sé qué”», la idea de «Imitación», la «Vero-

similitud y decoro. La ilusión dramática», «Los géneros», «Los binomios clásicos», y «La belleza. Los sublime. El gusto». Así, podemos rastrear los matices, reinterpretaciones y adaptaciones que sobre la teoría clásica hicieron autores como Lu-zán, Juan de Iriarte, José Velázquez, Nasarrre, Erauso y Zavaleta, Montiano y Lu-yando, Clavijo y Fajardo, Nicolás F. de Moratín, Nifo, Romea y Tapia, el abate Lampillas, Sempere y Guarinos, Forner, *Philoaletheias*, Juan Andrés, Jovellanos, Estala, Arjona, Quintana, Mayans, Leandro F. de Moratín, Capmany, Vargas Pon- ce, Díez González, Burriel, Arteaga, Lo-sada, Masdeu, Vicente de los Ríos, García de Arrieta, Azara o Juan de la Dehesa.

Para su edición, el autor ha seleccio-nado a veces un capítulo íntegro o bien los pasajes más ilustrativos. Los textos se han modernizado en su puntuación, acen-tuación, mayúsculas y graffías para facil-i-tar la lectura y además se han acompaña-do de una serie de notas que aclaran el sentido de los textos o contextualizan las ideas allí expuestas. En definitiva se trata de una nueva oportunidad para volver sobre una serie de asuntos como la rela-ción entre la literatura y el nacionalismo, el problema de las apologías, el de la pri-macía de unas lenguas sobre otras, el ca-rácter histórico de los modelos estéticos, la cuestión del gusto, o el estado de pos-tracción de la lengua que hoy nos siguen interesando, y aún más, también por su relación con los debates de la actualidad.

Marieta CANTOS CASENAVE

Vicente SALVÁ, *La bruja, o cuadro de la corte de Roma. Novela*, Societat Bi-bliogràfica Valenciana Jerònima Galés, Valencia 2005 (2 vols.). Estu-dio preliminar de Germán Ramírez Aledón.

Esta edición consta de dos tomitos separados de pequeño formato: uno de 96 páginas con el estudio introductorio de Ramírez Aledón y otro con el facsímil de la edición original de la obra de Salvá (Librería Hispano-americana, París 1830, 148 pp.). Hay que aplaudir esta iniciativa editorial, pues la literatura de los exilia-dos liberales de la primera mitad del XIX sigue siendo desconocida, inaccesible y difícil de trabajar; casi todo está por hacer y, afortunadamente, hay algunos especia-listas, entre los que se cuenta Germán Ra-mírez Aledón, que se han puesto manos a la obra para recuperar un segmento esen-cial de nuestra historia política y cultural.

El estudio preliminar se centra en el contexto de la literatura antirromana y la novela anticlerical desde fines del XVIII hasta, aproximadamente, 1848. Ramírez Aledón destaca la gran importancia, cada vez más reconocida, del conjunto de ideas religiosas y eclesiales que recibieron el nombre de «jansenismo», a la hora de de-finir la actitud ante la Iglesia de los ilus-trados y del primer liberalismo en los paí-ses católicos. El ideario jansenista no es, sin duda, el único vector de la crítica reli-giosa y el anticlericalismo en la crisis del

Antiguo Régimen, pero sí resulta uno de los más influyentes, aunque la visión tradicionalista haya preferido, por conveniencia estratégica, asociar Ilustración y Liberalismo sólo con posiciones más radicales e irreligiosas. En este opúsculo satírico de Vicente Salvá (1786-1849) se puede ver un buen ejemplo de las ideas que caracterizaban al grupo jansenista de las Cortes de Cádiz, del cual era eminentemente representante su amigo el también valenciano Joaquín Lorenzo Villanueva, que según Ramírez Aledón estaba probablemente detrás de esta pieza.

La segunda parte del estudio analiza el contenido de *La Bruja* dentro de la tradición anticlerical y en su contexto específico, que es el de la revolución francesa de 1830, que abre nuevas esperanzas de libertad para Europa y para España: Salvá querrá contribuir a ellas con una denuncia de las corrupciones de la Sede Romana. El tercer bloque de la introducción aborda la edición y difusión de la obra, y aporta datos importantes sobre la trayectoria de Salvá en el exilio; Ramírez Aledón estudia igualmente la traducción inglesa publicada en 1840, que cree obra de Richard Ford o de George Borrow. El último apartado versa acerca de la autoría: la obra se presenta al lector recurriendo al artificio del manuscrito encontrado, del cual Salvá se ofrece sólo como editor —lo mismo que había hecho José Joaquín de Clararrosa en su *Viaje al mundo subterráneo*, uno de los subtextos que Ramírez Aledón cree reconocer en el opúsculo de 1830—, diciendo que el autor original habría sido un

clérigo manchego cuyo nombre se oculta. Aunque Ramírez Aledón baraja la hipótesis de que esa ficción encubra una realidad, lo cierto es que parece una referencia cervantina más que un dato biográfico, ya que el texto alude varias veces al *Quijote*. Tras repasar los datos existentes, el moderno editor de *La Bruja* se inclina por creerla obra original de Salvá, pero «con importantes contribuciones de Joaquín Lorenzo Villanueva, quien supervisaría e introduciría correcciones y enmiendas» (p. 91). Villanueva habría aportado todo el aparato erudito que salpica el texto.

Lo único que cabe objetar al trabajo de Ramírez Aledón es haber prestado excesiva atención al reclamo comercial que emplea Vicente Salvá al subtitular este libro con el rótulo de *novela* y dedicar buena parte de su estudio al concepto de «novela anticlerical». En realidad, aunque el valenciano quiera sumarse a esa moda, este opúsculo no tiene mucho de novelesco y más bien cabe encuadrarlo en otro género de escritos de rancia tradición: el relato lucianesco, muy diferente a lo que para esas fechas era ya la novela moderna burguesa. Tanto el recurso al manuscrito encontrado como los otros varios tópicos que lo siguen (el viaje imaginario del protagonista por medios sobrenaturales, auxiliado por las artes mágicas de un ser extraordinario y del don de hacerse invisible; el viaje a la luna; la estructura de desfile gracias a la cual aparecen ante el protagonista personajes históricos de diferentes épocas y situaciones del Papado) tienen una directa relación con las obras sa-

tíricas y alegóricas que, siguiendo la estela clásica de Luciano de Samósata y la estela renacentista del erasmismo, abundan en los siglos XVI, XVII y XVIII. De hecho, el autor reconoce expresamente seguir el modelo de *El diablo cojuelo* —cambiando diablo por bruja— y eso constituye una buena referencia de cuál es la tradición literaria en la que se inscribe. Una de las tareas pendientes de la historia literaria española es, precisamente, establecer en toda su amplitud la naturaleza y la perduración de este tipo de relatos satíricos que mezclan elementos de ficción con otros de carácter ensayístico.

La obra de Salvá es, en ese sentido, una amplia antología de citas y anécdotas de la historia de los papas (históricas, canónicas, teológicas), enhebradas a lo largo de un vago hilo narrativo que el autor no desarrolla apenas. El gran acopio erudito, aderezado para aligerarlo de toda pesadez, pero sin tampoco alcanzar apenas fuerza satírica, insiste sobre todo en los abusos de poder de los pontífices, las usurpaciones de la curia romana, los crímenes y corrupciones de la Santa Sede, la sumisión de los poderes temporales, etc.

Se trata, en resumen, de un compendio de argumentos jansenistas en pro de la reforma eclesial, de no mucha calidad literaria, pero de gran interés ideológico e histórico, digno de ser recuperado como otra pieza del complejo mosaico que constituye el exilio liberal español en el siglo XIX.

Fernando DURÁN LÓPEZ

Francisco Javier MAESTROJUÁN CATALÁN, *Ciudad de vasallos, nación de héroes. Zaragoza: 1809-1814*, Institución Fernando el Católico (CSIC) - Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza 2003 (687 pp.).

En muchas ocasiones, y al referirnos a contextos sociales, económicos o políticos que se desarrollan en períodos cronológicos muy breves, los historiadores realizamos afirmaciones que pueden resultar paradójicas, cuando no contradictorias. Es lo que a veces ha venido ocurriendo, casi sin percarnos, con el período que transcurre entre 1808 y 1814 al referirnos al comportamiento del pueblo español durante la invasión napoleónica y el retorno de Fernando VII para reimplantar el régimen absolutista, período en el que se ha puesto de manifiesto la paradoja de considerar al pueblo español como un colectivo héroe revolucionario durante el alzamiento contra los franceses y la guerra de la Independencia, para ser después calificado como una masa casi inerte, como el vulgo, manejado por los serviles a partir del regreso de Fernando VII y el triunfo de los absolutistas en 1814. La propia imagen del pueblo combatiente del dos de mayo se contrapone a la de esos vasallos que arrastraban la carroza del «Deseado» tras su regreso de Francia.

Responder esta interrogante, es decir, tratar de conocer cómo evolucionó el comportamiento, la mentalidad y las ideas

de esos individuos que vivieron y fueron protagonistas de unos acontecimientos inesperados y que en muchas ocasiones les superaron; examinar el proceso por el cual pasaron de ser súbditos pasivos a ciudadanos activos, regresando después a ser considerados una masa inerte, sin derechos, es el propósito de este interesante y extenso trabajo de Francisco Javier Maestrojuán.

El autor establece, en una introducción que es esencial para la aprehensión del resto del trabajo, los presupuestos metodológicos de los que parte, apuntando que es necesario comprender «el mundo político del XIX como la coexistencia o hibridación entre un conjunto de ideas, imaginarios y prácticas nuevas y otros elementos heredados de esa otra realidad contra la que se definen y que la misma modernidad denominó Antiguo Régimen», recordando, por tanto, que el liberalismo mantuvo inercias del pasado sin que ello suponga un continuismo estricto sobre lo precedente.

Que el pueblo se convirtiera en protagonista de la resistencia ante el francés, no puede hacer olvidar que, al mismo tiempo, a la hora de elegir formas de representación colectiva se reafirmaran las habituales fidelidades locales, casi con un respeto reverencial a las viejas figuras institucionales representativas del poder en el Antiguo Régimen. Es lo que ocurrió cuando llegó el momento de elegir a los miembros de las Juntas locales y provinciales en casi toda España. Por otra parte, recordando planteamientos cuyos oríge-

nes podríamos remontar a Adam Smith, apunta la no existencia de una relación directa entre los cambios en las estructuras políticas o económicas y los comportamientos y mentalidades, pues la asimilación de esos cambios y su adaptación en el universo de los viejos valores y creencias se realiza de forma muy lenta. Y en esa línea conviene destacar la necesidad de analizar el desarrollo de los acontecimientos políticos «como un diálogo de acción y discurso», puesto que, en el mundo moderno, la práctica política ya no es de unos pocos, sino que se extiende en el conjunto de la sociedad.

Tras definir sus presupuestos metodológicos, Francisco Javier Maestrojuán se introduce en el análisis de las estrategias de que se sirve el poder para hacerse presente y comprensible entre sus administrados, la información que facilita, las formas de visualización pública del poder, mediante los rituales y simbología de las ceremonias de representación, las relaciones sociales y su jerarquización, según los ámbitos económicos, políticos y jurisdiccionales en los que se mueven los individuos, la respuesta de estos individuos a los discursos y los sucesos que alteran su acontecer cotidiano, la formación y consolidación de la opinión pública y los sistemas de comunicación social..., descendiendo para ello desde los fenómenos de larga duración a los acontecimientos, partiendo de la Guerra —que propició también la Revolución— como el acontecimiento vital que se impone sobre el resto y condiciona durante los siguientes seis

años la vida de quienes serán sucesiva y alternativamente súbditos, ciudadanos, héroes y vasallos.

El recurso a unas fuentes que, por su riqueza, el propio autor destaca, no ha dificultado la sistematización y aprovechamiento lúcido e inteligente de las mismas. Francisco Javier Maestrojuán ha sabido sortear el peligro de convertir el trabajo del historiador en una enumeración de los contenidos de los documentos. Con oficio, interroga, interpreta y explota los documentos de forma más que adecuada, logrando de este modo un discurso historiográfico de gran nivel. Incluso el modelo—esa palabra últimamente denostada—escogido, la ciudad de Zaragoza, es acertado, no por ser la ciudad aragonesa protagonista destacada de la Guerra contra el francés, sino por su composición social y urbana y por las características que la conforman como ámbito de convivencia y sociabilidad antes del comienzo de la contienda y los efectos que esta supuso en el imaginario colectivo de los habitantes de Zaragoza.

Por eso la obra de Francisco Javier Maestrojuán, aun con la apariencia de ser un estudio de historia local, supera, como en tantos otros ejemplos que se han prodigado durante los últimos años, ese ámbito espacial aparentemente restrictivo para convertirse en un buen referente en los estudios sobre la conformación de una conciencia colectiva en el desarrollo de la idea de nación.

Alberto RAMOS SANTANA

David ZAPIRAIN KARRIKA, *Pasaia 1805-2005. 200 años de unidad. Con el informe de José Vargas Ponce (julio de 1804) transcrita y anotada por Juan Carlos Mora Afán*, Pasaiako Udala, Kultura eta Hezkuntza (Colección Sorginari bilduma, 1), Pasajes 2005 (135 + 30 + 135 pp.). Prólogo de Joxe Belaustegi Cuesta.

Este amplio volumen, lleno de ilustraciones a todo color, presenta la disposición frecuente en publicaciones oficiales del País Vasco —del ayuntamiento de Pasajes en este caso—, donde el mismo texto se repite en castellano y en euskera, invirtiendo el sentido de las páginas para que se pueda comenzar por un lado u otro. Además, en un cuadernillo central común, de color gris y con el texto dispuesto lateralmente, se edita el original castellano del informe de Vargas Ponce, con las correspondientes notas a pie de página (también en lengua española). El libro tiene un carácter conmemorativo de los doscientos años de la constitución de la moderna Villa de Pasajes y, a la vez, como dice en su presentación la alcaldesa, «sus páginas son, además, valedoras de D. José Vargas Ponce, reparadoras del inexcusable olvido en el que quedó injustamente sumido quien fuera efectivo fundador de Pasaia y tenaz defensor de sus intereses económicos y territoriales».

En 1805, como fruto de un informe elaborado sobre el terreno por el comisio-

nado regio José Vargas Ponce, Carlos IV zanjó un pleito de varios siglos de duración decretando la constitución de la villa independiente de Pasajes a partir de varias unidades administrativas anteriores dependientes de otras localidades, como San Sebastián. El gobierno había enviado a Vargas al País Vasco para alejarlo de la corte, donde había caído en desgracia, y le empleó en lo que mejor se le daba, registrar archivos y remover papeles viejos. Su papel en esta historia resulta ser mucho más importante que el de mero redactor de un informe, ya que se le encomendó encabezar en persona la ejecución de las órdenes reales, presidiendo la reunión del nuevo ayuntamiento, demarcando límites... David Zapirain reconstruye todo el proceso de elaboración y de aplicación del informe y lo estudia minuciosamente en relación con el contexto local en el que reside su principal interés. Se ha dicho que Vargas defendió las tesis de Pasajes en contra de las de San Sebastián, pero Zapirain sostiene que «poco se [le] puede reprochar [...] sobre el método de trabajo empleado. En cuanto a la intención última de su investigación creemos que el único partido que toma Vargas es el de la defensa de los intereses de la Corona» (p. 23). En un plano más amplio, en efecto, el trabajo del marino gaditano es otra buena muestra de la línea centralista y antiforal que caracteriza a la mayor parte de los ilustrados españoles del momento, y que el gaditano defendió sistemáticamente en sus muchos acercamientos a los asuntos vascos, que le fueron tan queridos y a los

que dedicó tanto tiempo de su vida y de su inagotable ilusión.

La lectura de este opúsculo recuperado de José Vargas Ponce nos deja ver una vez más sus cualidades, que son las propias de los mejores de nuestros ilustrados: una prodigiosa capacidad de documentación, un gran sentido crítico, valentía para emitir sus opiniones y una firme fe en su misión como servidor público. Se comprometió a fondo con el colectivo humano al que se destinaba su encargo y con el papel que le habían otorgado de contribuir a la felicidad de los habitantes de la zona, demostrando de paso su profundo conocimiento de las cosas del País Vasco —principalmente de Guipúzcoa— y su notorio amor por esas tierras, a las que dedicó muchos de sus esfuerzos a lo largo de años. Curiosamente, la recuperación ahora de este documento no es casual, sino que tiene un contexto polémico —que sin duda hubiera complacido al ilustrado gaditano— dentro de los conflictos que, al parecer, siguen enfrentando hoy día a Pasajes y San Sebastián por la delimitación exacta de sus términos municipales. Después de doscientos años, el trabajo de José Vargas Ponce pretende seguir siendo el sustento de las reivindicaciones pasaiarras y, al margen del éxito de éstas, será acaso la única de las empresas puestas en marcha por el marino con su característica entrega que, de verdad, haya conseguido modificar la realidad de su país, aunque sólo sea parcialmente.

Fernando DURÁN LÓPEZ

Cinta CANTERLA (ed.), *Nación y Constitución. De la Ilustración al Liberalismo*, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía - Universidad Pablo de Olavide - Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII, Sevilla 2006 (604 pp.).

A la hora de abordar los postulados teóricos del liberalismo, es necesario retroceder hasta el siglo XVIII, época en la que se van fijando las bases y conceptos de esta ideología, que encontrará su momento culmen tras la Revolución Francesa. Sin embargo, debe convivir con los ideales ilustrados que, si bien coinciden en algunos puntos, tienen diferencias notables, por lo que se producirá un tránsito entre ambas visiones. Será este puente temporal el marco de referencia en el que se sitúa el presente libro, editado por Cinta Canterla, y en el que se recogen los estudios y resultados del análisis interdisciplinar de los conceptos «Nación» y «Constitución», así como de la red que se teje en torno a ellos; se trata de treinta y dos trabajos defendidos en el *III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*, que tuvo lugar en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras entre el 15 y el 18 de junio de 2004, y cuyo objetivo era mostrar el paso de las estrategias políticas e ideológicas ilustradas a las del liberalismo. El carácter interdisciplinar de dicho congreso y su

fijación en el presente volumen será el eje sobre el que se articule la organización del mismo, y que ha llevado a la distinción de siete bloques que atienden a diferentes elementos del pensamiento ilustrado y el régimen liberal.

Dentro del primer apartado, «Pensamiento ilustrado y revolución liberal», que aborda cuestiones vinculadas a «la retórica del bien común, la civilización, y el buen ciudadano tal como aparecen en distintos textos públicos» (p. 13), se recoge la colaboración de la editora del presente título. Bajo el epígrafe «Ciencia y violencia: el Estado y la explotación de la naturaleza en el liberalismo», Cinta Canterla mostrará la idea ilustrada según la cual el científico ocupa un papel relevante para el engrandecimiento de la Patria, tanto en términos cognitivos como económicos. Será esta relación la que haga que el liberalismo, en el siglo XIX, otorgue a estas afirmaciones «un sesgo mucho más pragmático, transformándose a veces en una verdadera ideología mediante la cual se legitima la explotación de la naturaleza y de los seres humanos bajo la argumentación de estar extendiendo la civilización y el progreso» (p. 19). Otra de las participaciones es la de Simonetta Scandellari, que versará sobre «La educación política del “buen ciudadano”» a partir del pensamiento ilustrado, el cual se articula sobre la idea de una formación que aporte al individuo un conocimiento de sus derechos y deberes y su posterior aplicación en busca de una mejora de la sociedad, por lo que los autores tienen «la concien-

cia de la necesidad de reformar España y conseguir los medios para un adelanto en el ámbito económico y social». Scandellari extraerá ejemplos representativos de escritores como Miguel de Aguirre, José Cadalso y Agustín Ibáñez de la Rentería, con el fin de aportar una visión sobre el principio de igualdad o la educación pública, entre otros elementos. Completan esta sección los trabajos de Javier López Alós («Villanueva contra Hervás. Absolutismo político y absolutismo religioso en la crisis del Antiguo Régimen»), Marcelo Fabián Figueroa («Experiencia, política e Ilustración») y Nicolás Bas Martín («Apertura política e intelectual de los impresores valencianos de la Ilustración al Liberalismo»).

Del pensamiento ilustrado y la revolución liberal se pasa al segundo bloque, «Los fundamentos de la nación: constitucionalismo e ideas políticas», en el que se someten a análisis los distintos modelos de Nación y de Constitución propuestos en esta etapa. José Andrés-Gallego se centrará en el primero de los términos en el trabajo titulado «Los tres conceptos de “nación” en el mundo hispano», labor desarrollada tras la valoración de documentos de América, Filipinas y España con el fin de establecer las claves del mundo hispano preliberal. Las diversas anotaciones extraídas por Andrés-Gallego y su confrontación con el concepto actual de “nación” le lleva a trazar su proceso evolutivo tras las diferencias sustanciales halladas en ambos momentos históricos, lo que le hará remontarse a los orígenes del

término dentro de la tradición cultural romana. En «Una nación sin Estado: de la nación liberal a la nación católica» Antonio Rivera enfoca el concepto de “nación” desde el prisma de la Iglesia católica, lo que supone el enfrentamiento de elementos contradictorios. Como señala el propio autor, «a diferencia de la nación de los liberales, el concepto reaccionario de *nación católica* presenta bastantes dificultades, en la medida que une dos términos en principio antitéticos» (p. 185). Algunos de los aspectos que se contraponen a un posible desarrollo de la idea de «nación católica» son la constitución de la nación moderna por miembros libres e iguales o la autonomía de la ciencia frente a la teología. Sobre los fundamentos de la nación y el constitucionalismo se recogen otros estudios: «Del absolutismo a la monarquía constitucional», de José Luis Cornellas; «Nación y Constitución en el pensamiento jurídico español del siglo XVIII», de Santos M. Coronas; «Traduciendo a De Lolme: precisiones sobre “instrucción pública” durante el primer constitucionalismo español», de Diana Repeto; «Las constituciones de 1791 y 1793: una base normativa para el Estado de Derecho», de Eduardo Bello; y, por último, «El enfoque regional del pensamiento económico de la Ilustración española y su aplicación elemental a Aragón», de Javier Usoz.

Los cuatro siguientes apartados tienen en común el análisis de «cómo el nuevo imaginario ligado al ascenso social y político de la burguesía permea todas las manifestaciones culturales, de forma que éstas

tas se convierten en una verdadera pedagogía social de las nuevas ideas, ilustradas primero y plenamente liberales después» (p. 13). El primero de ellos, «Escritores y periodistas ante la crisis del Antiguo Régimen», alberga un conjunto de trabajos sobre el tratamiento que la prensa y cierto tipo de literatura hacen de los ideales políticos. En el caso de «Nación y constitución en Antonio Capmany», Françoise Étienvre ilustrará dichos conceptos a través de la figura del citado erudito catalán desde 1808, fecha de redacción del *Centinela contra franceses*, hasta 1812. La obra mencionada se presentará como una creación de carácter ejemplar, que servía de muestra a Napoleón para conocer las opiniones de sus adversarios. El *Centinela*, como señala Étienvre, buscaría suscitar el ánimo y el valor en la lucha contra las tropas napoleónicas; además, sirve de soporte para ofrecer nuevas perspectivas sobre los conceptos de «Nación» y «Patria». Además de esta colaboración, podemos destacar dentro de este mismo apartado dedicado al periodismo, la titulada «Pervivencia de los modelos de Pensadores y Censores dieciochescos en la prensa de la Guerra de la Independencia: *El duende de los cafés* y la sátira política». Aquí, Beatriz Sánchez Hita estudia la creación de papeles caracterizados en este período por la pervivencia de elementos que rememoran algunas líneas de publicaciones dieciochescas dedicadas a la sátira de costumbre y la influencia de modelos ingleses como *The Spectator* o *The Tatler*. El ejemplo más ilustrativo

será *El duende de los cafés*, el cual «entronca con una vertiente de periodismo satírico-político de notable peso en el XVIII, donde el personaje que ejercerá de observador crítico de las costumbres, se presenta como un duende, capaz de llegar a todos los lugares» (p. 287). Dos colaboraciones más completan los estudios sobre escritores y periodistas: por un lado, «La crítica de la tertulia dieciochesca: de *Le conversazioni* de Bondi a *La tertulia* de Fernández de Palazuelos», de Ángeles Arce; por otro, «Patriotas y cosmopolitas: una disyuntiva española. Marchena, Gallardo y Blanco-White», a cargo de Alberto González Troyano.

Bajo el título «Fabulación narrativa de la nueva sociedad» quedan agrupadas las aportaciones que analizan la revolución liberal en las creaciones narrativas, y donde destacaremos dos de ellas: en primer lugar, «Vasallos y ciudadanos en los cuentos españoles entre la Ilustración y el Romanticismo», en el que Marieta Cantos Casenave aportará una nueva luz sobre la lectura e interpretación de algunos cuentos aparecidos entre los últimos años del siglo XVIII y principios del XIX desde el punto de vista del debate creado en torno a la progresiva sustitución del término «vasallo» por el de «ciudadano», y cuya fuente principal de estudio será la prensa, al fomentar la opinión pública y perfilarse como el vehículo más importante de esta época para acercar la información; en segundo lugar, el trabajo de Raúl Fernández Sánchez-Alarcos, «El género novelístico y las controversias sociopolíticas y reli-

giosas del siglo XIX», el cual gira en torno a la conexión existente entre las novelas escritas y traducidas en España durante el siglo XIX y los debates que surgen a lo largo del siglo. Dentro de este apartado se incluye también los estudios de Jorge Chen Sham, «La utopía en el *Eusebio*: la sociedad cuáquera de Voltaire», y Rosalía Fernández Cabezón, «Costumbrismo e Ilustración en la comedia de Vicente Rodríguez de Arellano».

En el plano poético («La poesía cívica»), se incluye el análisis de las «Cincuenta fábulas políticas del Cádiz de las Cortes: las colaboraciones de F.P.U. en el *Diario Mercantil de Cádiz* (1812-1813)». En él, Fernando Durán López reconoce la importancia de la fábula política en la prensa doceañista, más politizada, lo que le lleva a la elaboración de una modalidad diferenciada de fábula política de circunstancias, con un componente interpretativo más politizado y partidista a partir de 1808. Tras el estudio de las fábulas firmadas por F.P.U. en el *Diario Mercantil de Cádiz* —en las que se plasma, entre otros aspectos, una visión desolada de la condición humana, el contraste entre las clases altas y las bajas, la complicidad del gobierno frente a los serviles o el mal uso de la libertad de imprenta—, Durán López planteará, a modo de conclusión, la importancia y el éxito del género fabulístico en este momento histórico y las razones que justificarían su politización. En esta sección se encuentran también incluidas las colaboraciones de Marian Pérez Bernal («“Oda a la Nueva Constitución”.

Replanteamiento de la cuestión del significado a partir de la poesía política del siglo XVIII») y de Emilio Palacios («Pensamiento social y político de Félix María de Samaniego: *Fábulas* (1781-1784) y *Medicina fantástica del espíritu* (1786)»).

No faltará en este volumen una nutrida sección sobre la modalidad teatral («La escena de la nación: del teatro cortesano al teatro burgués»), donde se incluye la colaboración de Alberto Romero Ferrer. Con el título de «Ni viudas de Padilla ni Pelayos tras las Cortes de Cádiz» se trazará la evolución que sufre el teatro desde la época de las Cortes de Cádiz, donde «se carga de un potencial ideológico incluso en sus formas más ingenuas», hasta los años posteriores a este período, cuando «con la llegada de Fernando VII y la derogación de aquellas Cortes y lo que ellas significaban, el teatro se verá sometido de repente a un brusco parón, bajo lo que podríamos denominar como “la semiótica del silencio”» (p. 508). Se encuentran también los trabajos de M. del Rosario Leal, «José de Cañizares y el teatro cortesano (1700-1725)»; Cristina Barbolani, «En los albores de la Ilustración: Montiano y su tragedia *Virginia*»; Josep María Sala Valldaura, «En el germen del liberalismo: el teatro de Ignacio López de Ayala»; Irene Vallejo, «El teatro breve en la cartelera madrileña de mediados del siglo XIX. Las piezas andaluzas en un acto»; y, por último, Pedro Ojeda Escudero, «Lecturas nacionalistas de la historia. El teatro patriótico en la España liberal de mediados del siglo XIX».

Tras este apartado, el volumen se cerrará con un bloque dedicado al reflejo del monarca y la nación a través de las manifestaciones artísticas, que alberga tres artículos: «El urbanismo en las poblaciones dieciochescas del Campo de Gibraltar. Armas para mantener el protagonismo en el “teatro de los mares”», de Ana Aranda Bernal; «La imagen del rey en las celebraciones públicas de la Sevilla ilustrada», de Francisco Ollero; y «Nación y nacionalismo artístico en España. La formación de un canon», de Daniel López Álvarez.

En definitiva, estas treinta y dos colaboraciones, variadas y sustanciosas, hacen de *Nación y Constitución. De la Ilustración al Liberalismo* una significativa aportación a los numerosos estudios que van viendo la luz centrados en la transición entre los siglos XVIII y XIX, y sin duda supondrá un modelo para futuros estudios y proyectos. Lo más importante del enfoque escogido es, precisamente, que con él se sustenta una plataforma intelectual común para explicar el proceso que conduce de la Ilustración a las sociedades liberales, para lo cual es vital no separar, sino unir, nuestro conocimiento de ambos siglos. Hay que felicitar a Cinta Canterla por haber conferido esta amplia perspectiva a un congreso inicialmente concebido desde una asociación de dieciochistas. De igual modo, el carácter interdisciplinar ha supuesto un factor sumamente positivo, pues sin renunciar a una perfecta coherencia en el contenido, atiende a diferentes campos de análisis en los

que los términos «Nación» y «Constitución» pueden verse a través de diferentes prismas. Por todo ello, cabe destacar la labor editora de Cinta Canterla, quien ya realizara estudios de sumo interés para esta época como «Lenguaje y poder en el siglo XVIII: la voz pública y la polémica de los sexos» o «El problema de la autoría de *La Pensadora Gaditana*», así como también otro importante volumen colectivo titulado *La cara oculta de la razón: locura, creencia y utopía*.

Jesús MARTÍNEZ BARO

María del Carmen NIETO y Alejandro NIETO, *Tariego de Riopisuerga (1751-1799). Microhistoria de una villa castellana*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo (Estudios de Historia), Valladolid 2005 (429 pp.).

Nadie duda hoy día de las virtualidades que presenta la historia local, como modo de aproximar las grandes cuestiones del desarrollo histórico a ejemplos concretos, que de este modo acrecientan su valor explicativo. De esta manera, la villa de Tariego de Riopisuerga, una modesta localidad castellana, que no superaba apenas los doscientos habitantes, se nos presenta como un ejemplo típico de sociedad rural del Antiguo Régimen, con una localidad estrechamente dependiente de la

agricultura, una vida muy marcada por los ritmos de las estaciones, y unas vinculaciones relativamente escasas con el mundo circundante. Lo que fue, en definitiva, la vida cotidiana de buena parte del campesinado europeo durante los tiempos modernos.

El libro de María del Carmen y Alejandro Nieto tiene por ello un gran valor, desglosando todas las facetas relativas a la pequeña localidad de Tariego de Riopisuerga en la segunda mitad del siglo XVIII: su marco territorial, de apenas una veintena de kilómetros cuadrados, los rasgos demográficos que caracterizaron a la localidad, su organización gubernamental y administrativa, las formas de tenencia de la tierra, el análisis de otros sectores económicos tales como ganadería y explotación forestal, la estructura familiar, la organización tributaria y las causas criminales habidas contra algunos sucesos de la localidad, por muertes, riñas, peleas y hurtos, en lo que constituye, sin lugar a dudas, uno de los capítulos más jugosos del libro.

La reconstrucción de todas estas facetas se realiza siempre con rigor y amabilidad, haciendo uso de un buen acopio de fuentes documentales, y con un estilo que en seguida prende en el lector, conformando una obra instructiva y bien escrita.

No podemos dejar de referirnos al hecho de que estas pequeñas villas castellanas dieciochescas fueron magistralmente retratadas por el padre Isla en su *Fray Gerundio*, y Tariego de Riopisuerga tal como la describen sus autores nos recuerda con-

tinuamente a las villas gerundescas, alejadas, ciertamente, de la gran historia (pero, ¿qué es «gran»?), pero cuya descripción es sumamente reveladora de lo que fue el acontecer cotidiano de tantos hombres y mujeres durante el brillante siglo XVIII, del que tendemos a perder de vista que su esplendorosa cultura apenas fue una leve capa que apenas impregnó a buena parte de su sociedad.

Arturo MORGADO GARCÍA

José CEBRIÁN, *Desde el siglo ilustrado. Sobre periodismo y crítica en el siglo XVIII*, Universidad de Sevilla (Historia y geografía, 88) - Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Oviedo (Textos y estudios del siglo XVIII, 24), Sevilla 2003 (190 pp.).

José Cebrián presenta este libro como la combinación de la curiosidad e insatisfacción producidas al releer antiguas investigaciones. El resultado es un trabajo de historia literaria en el que, desde la consideración del vínculo que entre periodismo y crítica existe, recupera cuantiosos y relevantes datos sobre imprentas e impresores, poetas, dramaturgos, periodistas, maestros y preceptistas, sobre libros y lectores, sobre acontecimientos importantes para Europa y América como la revolución francesa, en un espacio alejado de

la Corte: Sevilla y Cádiz. Para ello divide su trabajo en seis capítulos, unidos por el binomio que da título al libro: el periodismo y la crítica literaria a lo largo de la centuria ilustrada.

En el primero de los capítulos («Jerónimo de Peralta, Gerardo Lobo, una imprenta y muchos sermones») realiza una documentada revisión de los impresores establecidos en Cádiz desde principios del siglo. A finales del XVII el único tipógrafo estable era Cristóbal de Requena (1653-1708); sus herederos continuaron explotando sus tipos, a pesar de lo gastados que estaban, sacando obras circunstanciales y sermones profusamente adornados, que a menudo rayaban en lo teatral, algo muy del gusto de los oyentes y que sería criticado en obras como el *Fray Gerundio* o *El Pensador*. Algunos acontecimientos, como el traslado en 1711 de la Casa de Contratación de Sevilla a Cádiz y el consiguiente aumento de la población, propiciarían un cambio en el panorama gaditano. En 1715 se instala en la ciudad el sevillano Jerónimo Alonso de Morales y Peralta (1674-1739), que además de sermones y panegíricos, llevaría a cabo el desafío editorial de estampar *La Selva de las Musas* (1717) de Eugenio Gerardo Lobo (1609-1750), con una gran variedad de formatos. El 13 de diciembre de 1718 Peralta dirige al Cabildo un *almanaque* junto con un escrito en el que denunciaba el mal estado de las prensas de los herederos de Requena, que le iba a permitir erigirse el 28 de enero de 1719 en impresor mayor de la ciudad. Durante la década de

los veinte la competencia entre ambos impresores fue estrecha y quizás por ello Peralta comenzó a exportar libros a Nueva España sufriendo algunas dificultades en el cobro de las mercancías. En 1731 aparece un nuevo impresor, Simón Gómez, que acaso propició una mejora en las prensas de Requena, que renovaron su gastada letrería con la esperanza de convertirse en impresores mayores de Cádiz ante la avanzada edad de su rival. Poco después de enero de 1739, cuando muera Peralta, Pedro Gómez de Requena —al frente del negocio desde 1730— conseguirá su objetivo, pero las prensas del difunto sevillano pasarían a Miguel Gómez Guiraun (1701-1749), casado con su viuda. Por aquellas fechas también había instalado su taller en la calle de la Carne Martín Ximénez Carreño bajo el nombre de Imprenta Nueva.

En segundo lugar, se centra Cebrián en el jerezano Bartolomé Gutiérrez (1701-1758) o, lo que es lo mismo, en «la erudición para andar por casa». Procede en primer lugar a dibujar la semblanza de este sujeto perteneciente a la primera generación de ilustrados encabezada por Mayans y Feijoo. Poseyó una formación autodidacta y un tanto *sui generis*, y cultivó la historia y la poesía, ambas destinadas a registrar el pasado y el inmediato presente en una geografía y cronología local. Su primera creación fue una *Relación nueva de la hermosa Arida* (1725), un pliego de cordel de escaso interés para la minoría culta pero que contaba con el favor del público lector u oyente. A partir

de 1739 comienza a adquirir renombre con poemas compuestos por encargo, entre los que destaca la *Descripción memorable*, en cien octavas reales alambicadas y conceptuales. En esas fechas participa activamente en la tertulia de los Reales Alcázares promovida por Lorenzo Antonio de Villavencio (1712-1773), tercer marqués de Valhermoso. Tal vez animado por la opinión adquirida, inicia una empresa más ambiciosa: la composición de un *Poema histórico de Xerez*, del que sólo consiguió acabar el primer canto, pero que propició que Gutiérrez se decantase por proyectos que llevaban aparejada una importante labor de archivo. Se inicia de este modo su etapa más fructífera (1750-1757), en la que destaca la redacción de una historia con carácter total bajo el título de *Historia de las antigüedades y memorias de Xerez de la Frontera*, dividida en cuatro libros que escribió entre 1752 y 1754. Se esforzó en la búsqueda de mecenazgos que respaldasen su publicación, entre ellos Villavencio y el ayuntamiento de la ciudad; no lo logró, pero en 1755 bajo el amparo de Pedro de Vargas Maldonado publicó en Sevilla el *Año Xereciense*, donde saca partido a algunos materiales recopilados durante su investigación. En enero de 1758 moría y la historia quedaría relegada al olvido hasta que a finales del siglo XIX Andrés Hidalgo Ortega se decidiese a publicarla en la revista *Tradiciones jerezanas*.

El capítulo siguiente está dedicado a las facetas más desconocidas del célebre sainetero gaditano Juan Ignacio González

del Castillo (1763-1800), las de propagandista y frustrado periodista. En este sentido se destacan las obras compuestas durante la guerra contra la Convención, desde marzo de 1793, cuando a pesar de la prohibición de divulgar cualquier noticia sobre Francia el sainetero publica una *Oración exhortatoria*, un poema épico rotulado *La Galizada o Francia revuelta* y una *Elegía* bastante sensiblera sobre la muerte de María Antonieta, todo ello sin las preceptivas licencias. Estas obras, aunque antirrevolucionarias, le valieron el ser calificado de insurrecto solapado por la defensa de la libertad que se hace en *La Galizada*, que muchos pintaron como perjudicial a los derechos del trono. Este acontecimiento le iba a perjudicar luego, cuando a muchas de sus obras les sea denegada la licencia de impresión, como sucede con *Glauco*, la *Égloga piscatoria en favor de la paz* o la tragedia *Numa*. Pero el sainetero no pierde las esperanzas y proyecta un periódico, la *Floresta erudita*, del que el 14 de abril de 1795 inicia los trámites para su publicación: iba a tener un carácter misceláneo y se dedicaría especialmente a la literatura, pero no pasó de mero proyecto.

De un periódico abortado se pasa al estudio de otro hasta la fecha desconocido: *El Curioso Entretenido* (1779-1780). Sin duda, el capítulo cuarto es uno de los grandes valores de este libro: «Sobre un periódico costumbrista, ecos revolucionarios y otras cosas». Cebrián comienza recuperando la figura de Luis Luque de Leyva (1741-1800), quien inició su labor

de impresor en Sevilla, pero que desde 1766 se establece en Cádiz valiéndose de la estrecha relación con el impresor Antonio Espinosa de los Monteros. A través de éste entró en contacto con su hermano Manuel (1713-1781) que desde 1749 era el regente de la Imprenta Real de la Marina tras la muerte de Guiraun, que como se indicó en el primer capítulo había sustituido a Peralta. Leyva se casó con la hija de Espinosa, y al morir el suegro heredó su labor, logró ser impresor de Marina y expandió el negocio al instalar tórculos en Jerez en 1784 y al año siguiente en el Puerto de Santa María. Desde 1789 Leyva trabaja en la Imprenta Nueva y allí estampó por varias semanas seguidas el periódico *El Curioso Entretenido*, de Juan Pisón y Vargas, que firmaba con el anagrama de *Nosip*, y del que salieron un total de ocho números dedicados a la crítica de costumbres, a la censura de determinadas prácticas en la educación y especialmente a la pedantería. Desde la imprenta de Luque Leyva salieron después varias traducciones de obras francesas como la *Cartilla francesa o combinaciones generales para la lectura* de Juan Antonio González, y otras como el *Plan de educación o exposición de un nuevo método para estudiar* inspirada en los postulados de *De la manière d'étudier et d'enseigner les belles-lettres* de Charles Rollin o las *Réflexions ou sentences et maximes morales* de La Rochefoucauld. Leyva sería también nombrado impresor titular en exclusiva de Jerez, lo que aumentaría de manera sustanciosa sus trabajos.

En el quinto capítulo Cebrián recoge «La azarosa singladura del *Correo de Xerez*», periódico surgido en una época de decadencia literaria por la insistencia de Josef de la Barrera. Este periodista a lo largo de casi ocho años trató de ganarse al público local con un papel dotado de gran variedad, acaso porque ya conocía la derrota con *El Publicista Xerezano*, con el que había probado suerte en febrero de 1800. De la Barrera trabó amistad con Luque y Leyva y se encarga desde abril de ese año de la impresión del *Correo*, que se estampaba en el Puerto y se encuadernaba en la librería Portillo de Jerez dos veces por semana. El 18 de septiembre, tras cuarenta y nueve números, el *Correo* interrumpía su tirada como consecuencia de la enfermedad de Luque y Leyva, que muere en octubre. En febrero de 1801 volvería a salir, pero la calidad de la impresión decrece considerablemente en esta etapa en la que Fernando de Luque y Leyva, hermano y heredero del difunto, llevó a cabo la impresión. A mediados de junio se interrumpe de nuevo la publicación «por justas causas», pero en octubre el pertinaz Barrera vuelve a reanudar su empresa en noviembre de 1801, para cesar otra vez el 29 de abril de 1802. Tres años después, el 4 de julio de 1805, vuelve a salir en un momento complicado tras la orden del 28 de abril de 1804 que prohibía publicar nuevos periódicos. En esta nueva etapa se responsabilizaría él mismo de la impresión, instalando su imprenta en la calle de la Corredera. El año de 1806 marca el punto de mayor expansión.

sión del periódico, se incrementan los colaboradores y las suscripciones. Sin embargo, la enfermedad de su hijo le obligó a suspender la edición, reanudándola el 28 de septiembre de 1807 con un aumento considerable en las páginas destinadas a la poesía, así como ensayos costumbristas y eruditos, eso sí, evitando cualquier alusión política. El último número saldría el 30 de mayo de 1808, evidentemente.

El sexto y último capítulo se dedica a «un 'Plan para la historia filosófica de la poesía' a través de la prensa». Se describe el contenido del *Plan para una historia filosófica de la poesía española* que Manuel María Arjona (1771-1820) había proyectado en 1798, y que no consiguió despertar el interés de la Academia de las Letras Humanas de Sevilla. Pese a ello, el *Plan* logaría ver la luz en el nº 294 del *Correo de Sevilla*. Arjona proponía el estudio de los poetas eliminando a los pre-garcilacistas y los contemporáneos,

reduciendo el lapso temporal a los años que van entre 1500 y 1750 y clasificando a los autores por escuelas, como en la pintura; esto traería algunos problemas, ya que no eran pocos los poetas que no encajaban en estas taxonomías. Por esto y otros motivos el *Plan* sería rechazado.

Hasta aquí el trabajo elaborado por José Cebrián, en el que consigue su objetivo de completar la información aportada en estudios anteriores, realizando una encomiable tarea de historiografía literaria en la que recupera publicaciones desconocidas como *El Curioso Entretenido*, redibuja la figura del sainetero gaditano Juan Ignacio González del Castillo, elabora una documentada historia de la evolución de la imprenta en el siglo XVIII en la ciudad de Cádiz y la vecina Jerez, etc., en la que sólo se echa en falta una conclusión de conjunto.

Beatriz SÁNCHEZ HITA

RESEÑAS BREVES

por Fernando DURÁN LÓPEZ y Marieta CANTOS CASENAVE.

Alberto GIL NOVALES, *Diccionario biográfico aragonés 1808-1833*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Diputación de Huesca (Colección de Estudios Altoaragoneses, 52), Huesca 2005 (437 pp.).

El ya clásico *Diccionario biográfico del Trienio Liberal* (1991) está destinado, según su autor, a extenderse a todo el periodo de las revoluciones liberales, entre 1808 y 1833. En tanto concluye y publica tan magno proyecto, Gil Novales ha dado a luz dos

secciones regionales: la correspondiente a Extremadura (1998) y ahora la de Aragón. Las fuentes esenciales son las guías de forasteros y políticas, los expedientes militares del Archivo de Segovia y barridos sistemáticos de la prensa y la publicística de la época. Ingente labor, en la que se trata de ofrecer, en mosaico, una estratigrafía de las clases dirigentes y activas de la sociedad, que en tiempos de caos se amplían a otros sectores movilizados por las guerras y las revoluciones. El autor ha primado el *ius solii* más que el *ius sanguinis* a la hora de establecer la nómina de poco más de 1200 entradas que abarca este volumen: se incluyen, pues, además de los nativos aragoneses, todos aquellos españoles o extranjeros que tuvieran «cierta relevancia en el periodo histórico considerado» (p. 11) en la región. El lector encontrará un puñado de biografías extensas (Juan Ángel Adán Trujillo, Miguel Ricardo Álava, Antillón, Félix de Azara, Eusebio Bardají, Calvo de Rozas, Canga Argüelles, Castaños, Espoz y Mina, Foz, Garay, Eugenio Izquierdo, Lacy, López Ballesteros, el Empecinado, Mor de Fuentes, Alejandro Oliván, el conde de Montijo, los hermanos Palafox, Renovales, Pedro María Ric, Riego, Romero Alpuente, Ramón de Salas, el P. Santander, Fr. Manuel Traggia, Pedro Villacampa y varios generales franceses, entre otros), pero también cuatro líneas sobre Martín Abanto, albéitar herido en la cabeza el 4 de agosto de 1808 defendiendo Zaragoza, cinco sobre María Agustín, que llevó agua y cartuchos a los soldados... y una infinidad de nombres poco sonoros que constituyen el principal valor del libro, en el que tienen un particular peso los distintos actores de los sitios de Zaragoza. [F. D. L.]

*

Colección de canciones patrióticas que dedica al ciudadano Rafael del Riego y a los valientes que han seguido sus huellas el ciudadano Mariano de Cabrerizo, Societat Bibliogràfica Valenciana «Jerònima Galés», Valencia 2004 (120 pp.). Edición facsímil de la de Venancio Oliveres, Valencia 1822.

Es bien sabido el papel que tuvieron las canciones patrióticas en la formación de una cultura del liberalismo revolucionario. Acompañadas de determinadas prendas y adornos, imágenes, objetos, actitudes, fechas legendarias, héroes y villanos..., enardecían a los «luchadores por la libertad» en las reuniones públicas y algaradas, y les motivaban para la revolución. No tiene, pues, nada de extraño que en 1822 el gran librero y editor liberal de Valencia, Mariano de Cabrerizo, recopilara en un pequeño volumen las partituras o las letras —o ambas cosas— de veintiocho de estas canciones. Esta joya bibliográfica, ahora recuperada en un facsímil, contiene: «Himno del ciudadano Riego», «A los valientes del ejército de la Isla», «A los individuos de la Guardia Nacional», «El Voto de la Zagala», «Al restablecimiento de la Constitución», «A los ilustres comune-

ros», «Himno a los mismos», «Al ciudadano Riego», «A los Guardias Nacionales», «A los pancistas» (es el famoso «Trágala», seguido de otras dos composiciones de igual materia), «Al pendón morado», «Al ciudadano D. Rafael del Riego», «A la Guardia Nacional», «A los exaltados», «A los comuneros», «Al invicto general Mina», «Al ciudadano D. Rafael del Riego», «Himno que se cantó en la Tertulia Patriótica de Valencia el día 24 de Setiembre de 1821, en celebridad de la reunión de Cortes extraordinarias», «Canción fúnebre que se recitó en el aniversario de las trece víctimas inmoladas por el despotismo el día 20 de enero de 1819 en Valencia», «A los ciudadanos españoles», «A los catalanes seducidos por los corifeos del bando servil», «A la milicia nacional», «A los militares del Ejército de la Isla», «A los valientes comuneros de Madrid», «A los comuneros, a los provinciales de Écija y a los serviles», «Protesta del pueblo español». [F. D. L.]

*

Benito de ELEJALDE Y COMA, *Historia de la Santa Cueva de Cádiz y de su Venerable Fundador. Año de 1895*, Publicaciones de la Obra Social y Cultural de Cajasur, Córdoba 2004 (VIII + 396 pp.). Edición facsímil del manuscrito original.

A finales del XVIII, en la entonces opulenta y cosmopolita ciudad de Cádiz, uno de sus aristócratas, el marqués de Valde-Íñigo, José Sáenz de Santamaría (1738-1804), que había abrazado el estado eclesiástico, creó una congregación de gentes devotas y disciplinantes para seguir el ejemplo de los ejercicios espirituales ignacianos, según los practicaba el célebre P. Teodomiro Díaz de la Vega en Sevilla. Para ello fundó una sumuosa capilla en el centro de la ciudad, de gran valor artístico y decorada con varias pinturas de Goya, la Santa Cueva. Blanco White, que predicó en ella de joven, nos ha dejado una memorable descripción de sus prácticas devocionales en varios escritos ingleses. Esta publicación facilita un valioso documento sobre un personaje y una institución no muy bien conocidos, y por ende sobre la espiritualidad española en tiempos de la Ilustración. El autor fue canónigo lectoral en la Catedral de Cádiz y falleció en 1911. En los últimos años del siglo XIX, por iniciativa de un pío miembro del Oratorio de la Santa Cueva, Clemente de Urmeneta, se dispuso a dar a la imprenta los textos del P. Santamaría con sus meditaciones y técnicas espirituales para la congregación. Para anteceder el volumen preparó esta extensa historia del fundador y de su obra. Tanto la biografía como los textos quedaron finalmente sin publicar, y ahora se edita en facsímil el manuscrito de la primera, listo casi para la imprenta, con limpia letra de amanuense. Es una lástima que, tratándose de un rescate editorial de tanto valor, los editores no hayan juzgado necesario añadir ni una sola palabra al texto rescatado, y se

hayan limitado a ponerle una fea cubierta, sin indicar siquiera cuál es la procedencia del manuscrito. [F. D. L.]

*

José Luis GONZÁLEZ SUBÍAS, *Catálogo de estudios sobre el teatro romántico español y sus autores. Fuentes bibliográficas*, Fundación Universitaria Española (Investigaciones Bibliográficas sobre Autores Españoles, 9), Madrid 2005 (351 pp.).

A pesar de que pudiera parecer que sobre el Romanticismo español y sobre el teatro de esta tendencia, en general, hay suficientes estudios, lo cierto es que como señalara Romero Tobar en su *Panorama crítico del romanticismo español*, la mayor parte de los estudios han considerado de forma casi exclusiva la vida teatral madrileña. En todo caso, era necesario conocer verdaderamente qué era lo que sabíamos o habíamos investigado hasta la fecha. Como explica González Subías en el prólogo, la obra abarca «toda la producción dramática presentada en los escenarios españoles» desde la convocatoria de Cortes en 1810 hasta 1870. Los cerca de doscientos dramaturgos incluidos son aquellos que nacieron antes de 1850 y tienen en su haber piezas teatrales anteriores a 1870, aunque no se incluyen los que cultivaron el teatro de forma esporádica como Donoso Cortes, Ros de Olano, José Somoza y Pedro Antonio de Alarcón, entre otros. Si bien, se incluyen referencias al teatro de la década de los setenta, sin el que «no se puede explicar y conocer muchos de los fenómenos concernientes al teatro español de las postrimerías del Romanticismo». Excepcionalmente no se considera a autores como Galdós, pese a cumplir las premisas antes establecidas sobre fecha de nacimiento y datación de sus primeras tentativas dramáticas. Su obra no puede incluirse porque —según explica el autor— «por mucha flexibilidad y amplitud que haya pretendido dar a este trabajo», habría sido forzar demasiado el término «romántico» que lo encabeza.

Las referencias bibliográficas —cada una marcada por un número que reenvía al índice— remiten en su mayoría a la obra dramática de los autores, aunque, cuando no le ha sido posible encontrar otras, se incluyen obras generales o ediciones que pueden contener alguna información en sus estudios introductorios. El catálogo se estructura en cuatro partes: I. Estudios y escritos acerca del teatro español en la época romántica, ordenados cronológicamente en las sucesivas décadas del siglo XIX, XX y XXI; II. Bibliografía sobre autores; III. Fuentes bibliográficas indirectas; y IV Índice alfabético, por autores, de referencias y estudios citados. De este modo, se ofrece un recorrido histórico de la crítica teatral dedicada al Romanticismo y se nos permite saber qué autores, qué obras y qué temas llamaron la atención de la crítica en un momento determinado, lo que, como señala el autor, supone una destacada novedad en el panorama

de estudios críticos del teatro romántico español. Sea, pues, bienvenido este estudio que ayudará sin duda a los investigadores interesados en esta parcela de nuestra historia de la literatura. [M. C. C.]

*

Francisco de Saavedra, *Diario*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla - CSIC, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla 2004 (361 pp.). Edición de Francisco Morales Padrón.

Este libro publica el *Diario de don Francisco de Saavedra durante la comisión que tuvo a su cargo desde 25 de junio de 1780 hasta 20 del mismo mes de 1783*, uno de los varios que dejó escritos el político sevillano, en edición del americanista Francisco Morales Padrón, experto en el personaje. Saavedra (1746-1819), grafómano infatigable que nunca tiraba un papel, redactó hasta cinco versiones de este diario, con diferencias de acabado, contenido y lapso temporal; Morales dice combinar varias de ellas sobre la base de la principal, pero se echan en falta noticias más precisas, tanto en la introducción como en el propio texto. (Esta versión es la misma que Morales Padrón editó en inglés en 1983, en la University of Florida Press; por otra parte, se puede leer otra de las versiones en la autobiografía de Saavedra, *Los Decenios*, también en edición de Morales, en 1995, Ayuntamiento de Sevilla.) Se incluye un valioso estudio preliminar (pp. 9-39), índices onomástico y topográfico, así como una documentada anotación.

En 1780, por influjo de su protector, el poderoso ministro de Indias José de Gálvez, el joven Saavedra fue enviado a Cuba y México como comisionado regio para coordinar sobre el terreno las operaciones de la guerra contra los ingleses. En esa campaña se produjo la conquista de Pensacola. El autor estuvo viajando por toda la zona, recaudando fondos, bregando con las enemistades entre los militares españoles, poniéndose de acuerdo con los aliados franceses e informando de cuanto juzgaba de interés. También visitó el virreinato de Nueva España. Saavedra, como prueba Morales Padrón con varios papeles inéditos de sus archivos, poseía una lúcida y comprensiva visión de los problemas del sistema y la sociedad coloniales, y de la manera en que podría mantenerse el vínculo con la metrópoli, en lo cual —con razón— nunca confió demasiado. Por otra parte, su curiosidad es la propia del viajero ilustrado, que se interesa por todo cuanto le rodea, y cuyo sentido crítico reluce por todas partes, así que el lector se podrá encontrar observaciones de muy variada naturaleza en estas páginas. [F. D. L.]